

—

—

**MEMORIA ANUAL
ENTEL 2019**







Contenido

01

PERSONALIDAD JURÍDICA

PRESENTACIÓN

02

03

PERSONALIDAD EMPRESARIAL

04

ESTRUCTURA

05

GESTIÓN EMPRESARIAL

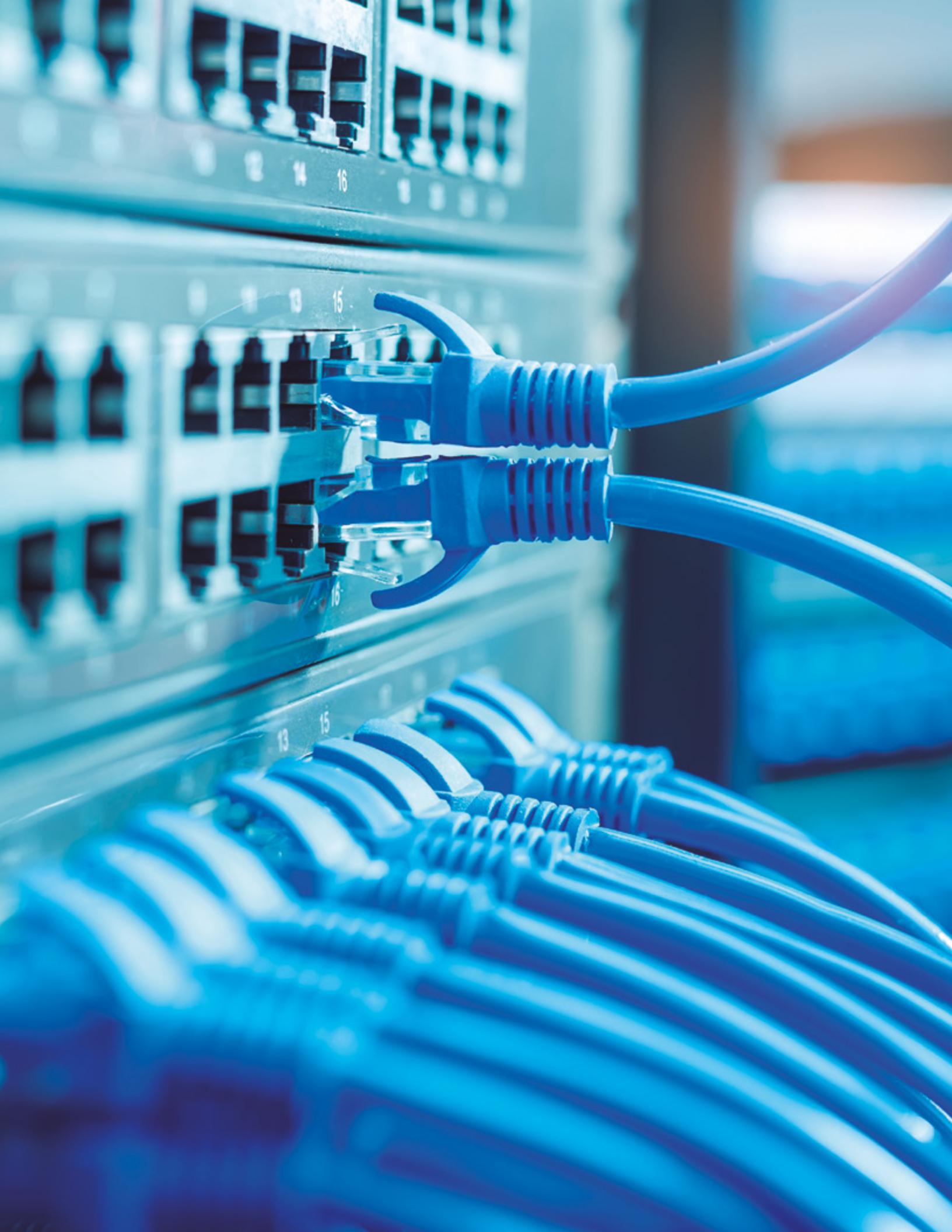
RESULTADOS FINANCIEROS

06

01



Personalidad Jurídica



RAZÓN SOCIAL

Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima — ENTEL S.A.

NIT

1020703023

DOMICILIO LEGAL

Calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, La Paz — Bolivia.

CENTRAL PILOTO

+591-2-2141010

CASILLA DE CORREO

4450

PORTAL WEB

www.entel.bo

REDES SOCIALES



Entel.Bolivia



@entelbo



@entel_bolivia



Entel Bolivia

REGISTROS

Fundempresa Matrícula N° 00013290

Registro Mercado Valores — Autoridad De Supervisión Del Sistema Financiero
ASFI — N° SPVS-IV-EM- ENT-013/2000

o2



Presentación



Presentación

Presentamos a continuación la Memoria 2019 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A. que contiene la información relevante de la gestión mencionada.

El contenido va desde la identificación corporativa de la Empresa, Misión, Visión y Valores, la estructura accionaria, la estructura organizacional, los resultados de la gestión empresarial, los resultados comerciales y la presencia en el mercado, los resultados tecnológicos y los resultados financieros.



entel

www.entel.bo

www.entel.bo

entel

Carta del Presidente del Directorio

Señores
Accionistas
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
ENTEL S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

Cumplio en presentar ante ustedes la Memoria Anual de la sociedad Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), correspondiente a la gestión 2019 en cumplimiento a los Estatutos de la Sociedad.

Es mi deber informar a ustedes que el Artículo 59, numeral 16 de los Estatutos Sociales, concordante con el numeral 1) del Artículo 285 del Código de Comercio, establece como una de las responsabilidades del Directorio, el presentar a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Memoria Anual de la gestión concluida, en este caso de la gestión 2019.

En ese sentido, los miembros del Directorio que me honro en presidir, en su totalidad fuimos designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su sesión celebrada en fecha 30 de enero de 2020, por lo que al no haber estado en funciones durante la pasada gestión 2019 y por tanto no haber tenido bajo nuestra responsabilidad el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad, no corresponde emitir un informe al respecto de dicha gestión, por lo que la presente carta tiene por objeto aclarar dicho extremo y cumplir la formalidad para la conformación y posterior registro de la Memoria Anual.

Es propósito del Directorio, fortalecer la imagen y eficiencia que la sociedad tiene dentro del espectro nacional e internacional, siendo prioridad para la empresa mantener el liderazgo en telecomunicaciones en el país, es en este sentido que durante la siguiente gestión se tiene como propósito incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios y optimizar las inversiones en tecnología de vanguardia.

Para finalizar, a nombre del Directorio, deseo expresar a ustedes mi reconocimiento a nuestros directores, ejecutivos y personal de la Sociedad, quienes aportan con su compromiso y dedicación a nuestra empresa.

Atentamente,

IBO BLAZICEVIC
ROJAS

Firmado digitalmente por
IBO BLAZICEVIC ROJAS
Fecha: 2020.08.09
18:54:13 -04'00'

Ibo Blazicevic Rojas

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ENTEL S.A.**

03



Personalidad
Empresarial



Misión



Proporcionar servicios de telecomunicaciones a través de redes tecnológicamente actualizadas y modernas, cumpliendo la normativa vigente e impulsando el crecimiento económico productivo de nuestro país; logrando que todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, accedan a la comunicación telefónica e internet bajo premisas de calidad y tarifas equitativas.

Visión



Para el año 2025, nos comprometemos a sumar todos nuestros esfuerzos para lograr mantener a ENTEL Bolivia como una empresa líder en el ramo de las telecomunicaciones, con el fin de satisfacer la demanda y las necesidades de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Valores



Los colaboradores y equipos de trabajo de la Empresa, estamos orgullosos de pertenecer a la institución por tanto nosotros cumplimos con los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

Valores



EXCELENCIA

Brindamos soluciones oportunas para el cliente, en base a una moderna tecnología y el desarrollo continuo de servicios creativos, innovadores y de valor agregado.



HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Cumplimos nuestro trabajo apegados a los más altos principios morales y éticos, desempeñando nuestras funciones con rectitud e integridad; actuamos de manera abierta, honesta y auditabile, generando confianza y seguridad en todas nuestras operaciones y acciones.



INNOVACIÓN

Transformamos ideas en procesos de negocio más eficientes y diferenciadores, en productos y servicios rentables que aportan valor a nuestros clientes; con ofertas flexibles y personalizadas a la medida de sus requerimientos.



CALIDEZ Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Brindamos productos y servicios de la más alta calidad y con el distintivo de proactividad, diligencia, respeto, eficiencia y calidez.



IGUALDAD

Todas las personas pueden acceder a nuestros servicios, cuando éstos están disponibles, con igualdad de derechos y sin discriminación alguna.



IMPARCIALIDAD

Nuestra actividad se sustenta en los criterios de objetividad y justicia, en el pleno respeto de las disposiciones que regulan nuestra actividad específica como operador en el mercado boliviano y nuestras relaciones con el cliente.



CONTINUIDAD

Nuestros servicios serán ofrecidos siempre con continuidad, regularidad y sin interrupciones, salvo en aquellos casos en que sean necesarias tareas ordinarias de mantenimiento y, excepcionalmente, cuando debamos superar problemas fortuitos de gestión de red.



PARTICIPACIÓN

Valoramos y tomamos en consideración, con el mayor interés y agradecimiento, cualquier sugerencia o propuesta de nuestros clientes en relación a nuestros servicios.



EFICIENCIA

Emprenderemos, de manera permanente, todas las acciones necesarias para garantizar a nuestros clientes eficiencia, bajo el compromiso de prestarles un servicio de calidad y con el respaldo de la mejor tecnología.

04



Estructura

Directorio

**HUGO ALFREDO
FERNÁNDEZ ARÁOZ**

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

**BERNARDO BARTOLOMÉ
PAZ BETANCOURT**

DIRECTOR TITULAR

**KETTY TANIA
HINOJOSA RODRIGUEZ**

VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO

**CARLOS IVÁN
SALVATIERRA SAUCEDO**

DIRECTOR TITULAR

**JAIME
CHOQUE MAMANI**

DIRECTOR TITULAR

**JULIO CESAR
ARAMAYO SANJINEZ**

SÍNDICO TITULAR

**JAIME JESÚS ARTURO
SALLES BERRIOS**

**DIRECTOR SUPLENTE
HASTA NOV. 2019**

**MARCO ANTONIO
VASQUEZ**

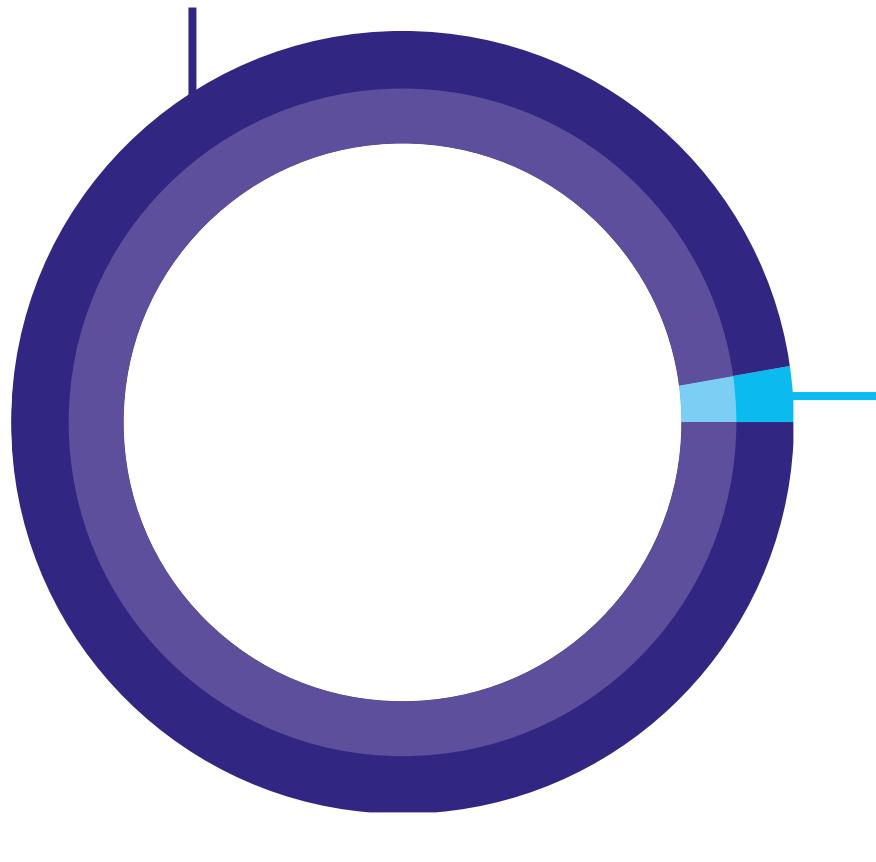
**SÍNDICO TITULAR
HASTA MAR. 2019**



Estructura Accionaria

12.484.544 ACCIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA.

97,47% EN MANOS DE TODOS LOS BOLIVIANOS



324.444 ACCIONES
ACCIONISTAS MINORITARIOS

2,53%



Estructura Organizacional

Entel S.A.



05



Gestión Empresarial

BONO JUANCITO PINTO Gracias



100

MILLONES DE BOLIVIANOS

BONO JUANCITO PINTO

Con el objetivo de incentivar a la permanencia escolar, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A. realizó un significativo aporte de 100 millones de Bolivianos, financiamiento para la ejecución y entrega del subsidio.



407

MILLONES DE BOLIVIANOS

RENTA DIGNIDAD

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL S.A. anualmente destina parte de sus utilidades, para el financiamiento del pago de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad) para todos los bolivianos residentes en el país mayores de 60 años que no perciben una renta en el Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo o una remuneración contemplada en el PGN.

La gestión 2019 el importe alcanza los 407 millones de Bolivianos.

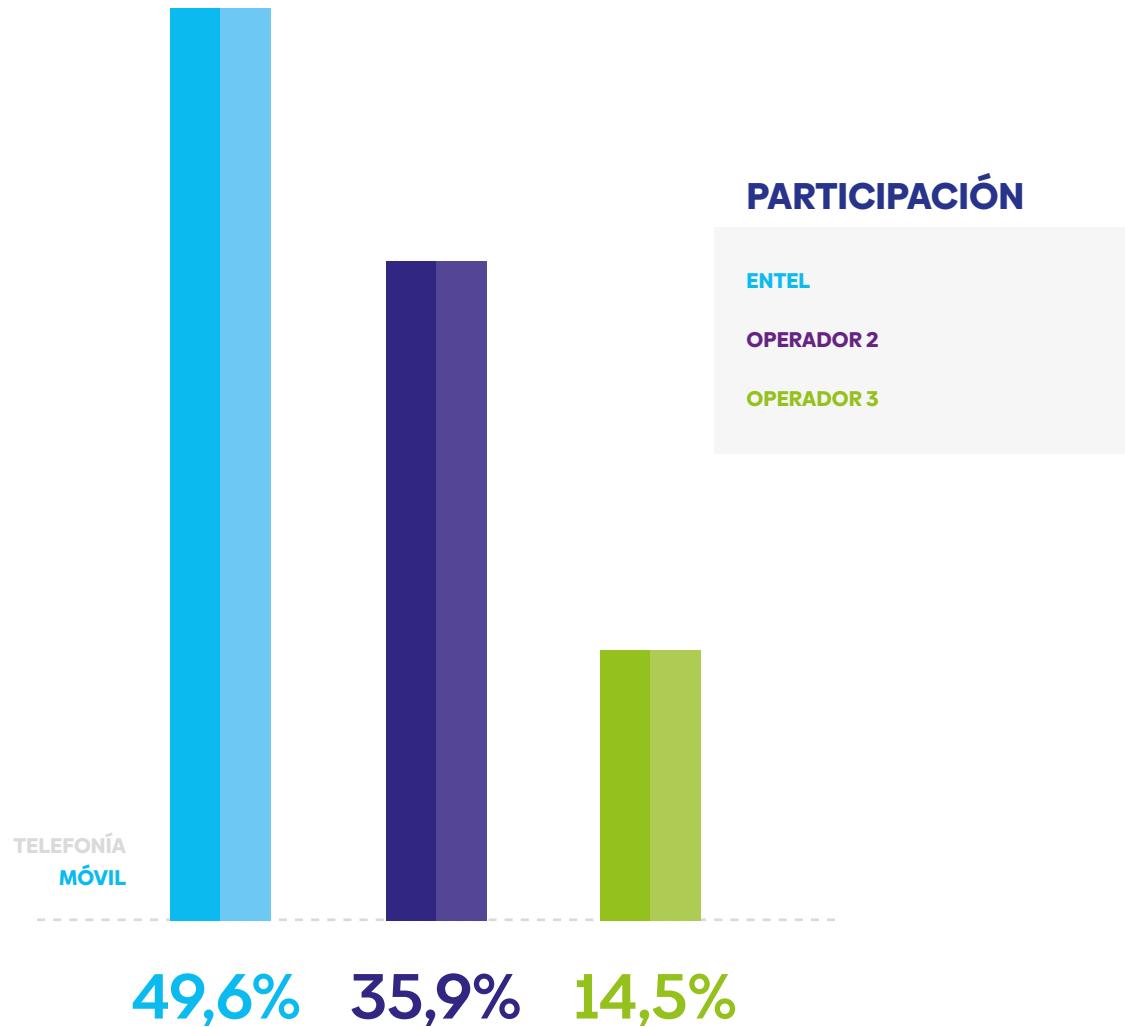
5.1



Resultados Comerciales

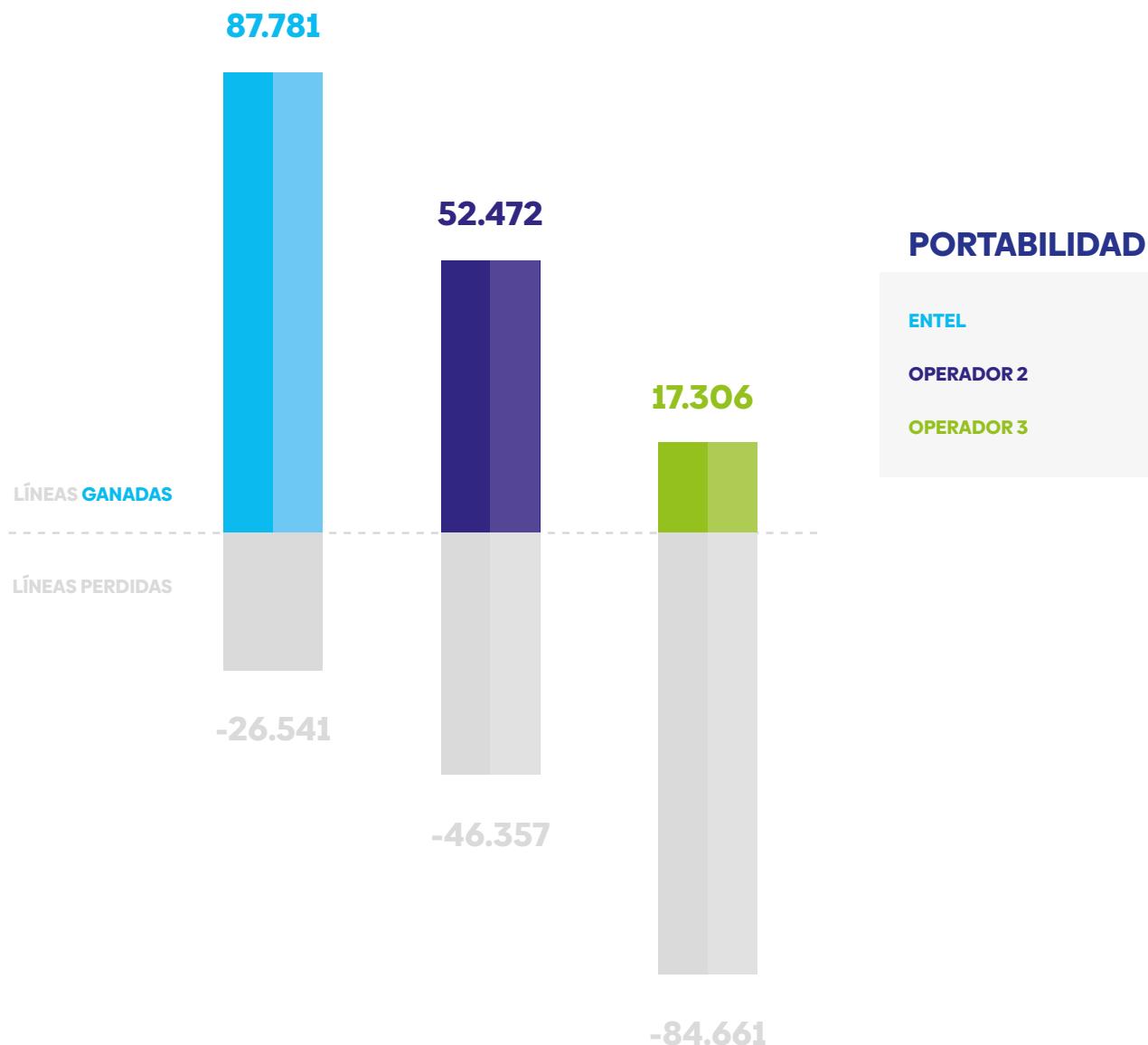
Participación del mercado Móvil

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PORCENTAJE DE LÍNEAS DE TELEFONÍA MÓVIL POR OPERADOR



Portabilidad del mercado Móvil

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
CANTIDAD ACUMULADA DE LÍNEAS MÓVILES PORTADAS



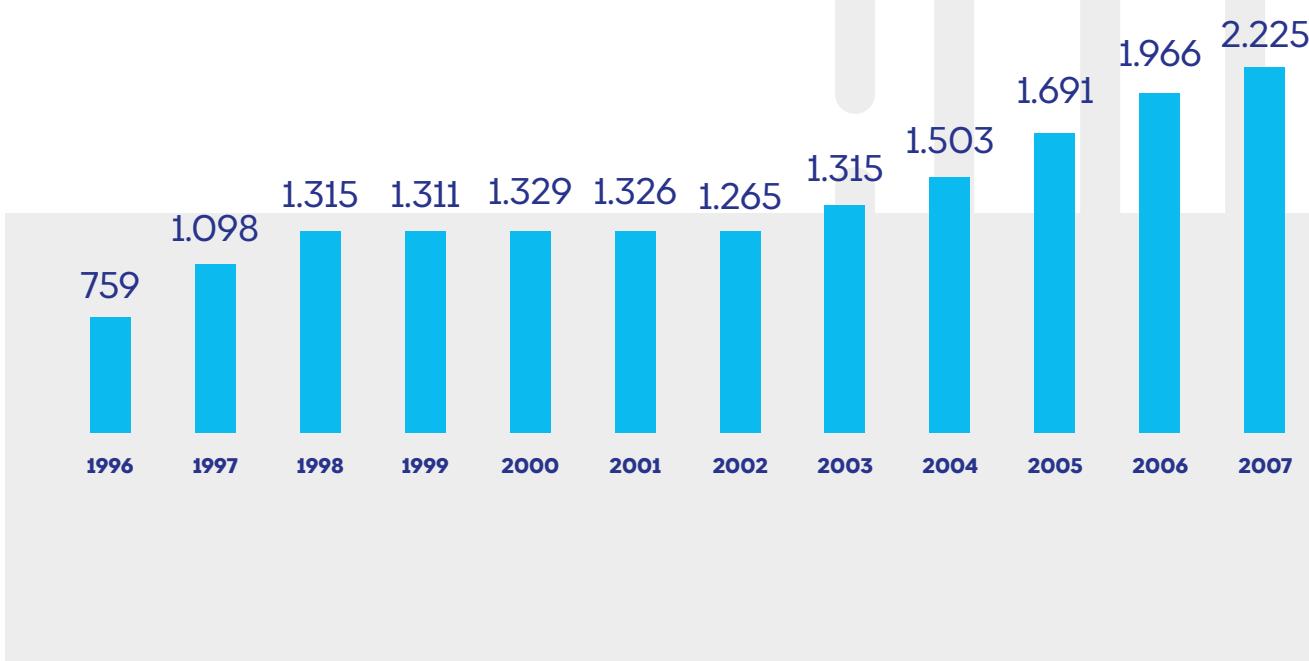
5.2



Resultados de Gestión

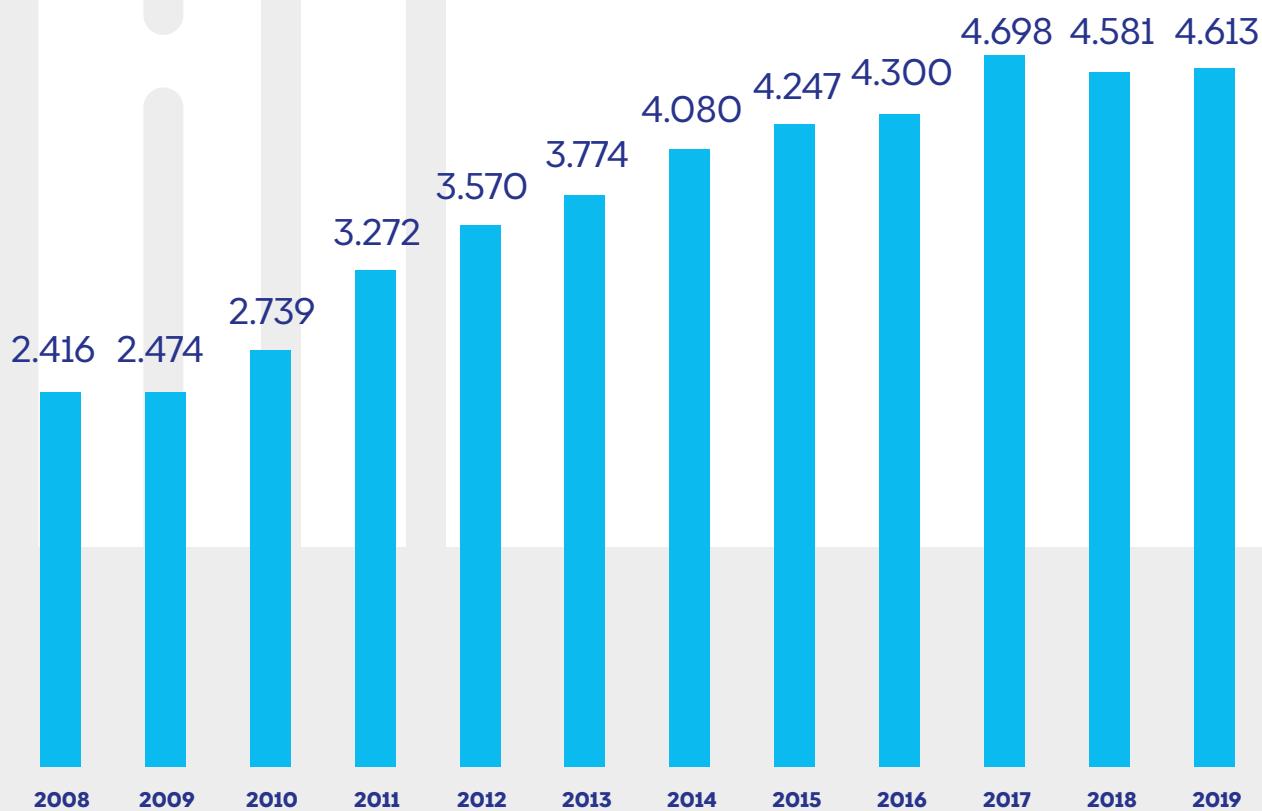
Ingresos

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADOS EN MILLONES DE BOLIVIANOS



INGRESOS

Los ingresos de la gestión 2019 alcanzan los 4.613 millones de Bolivianos.



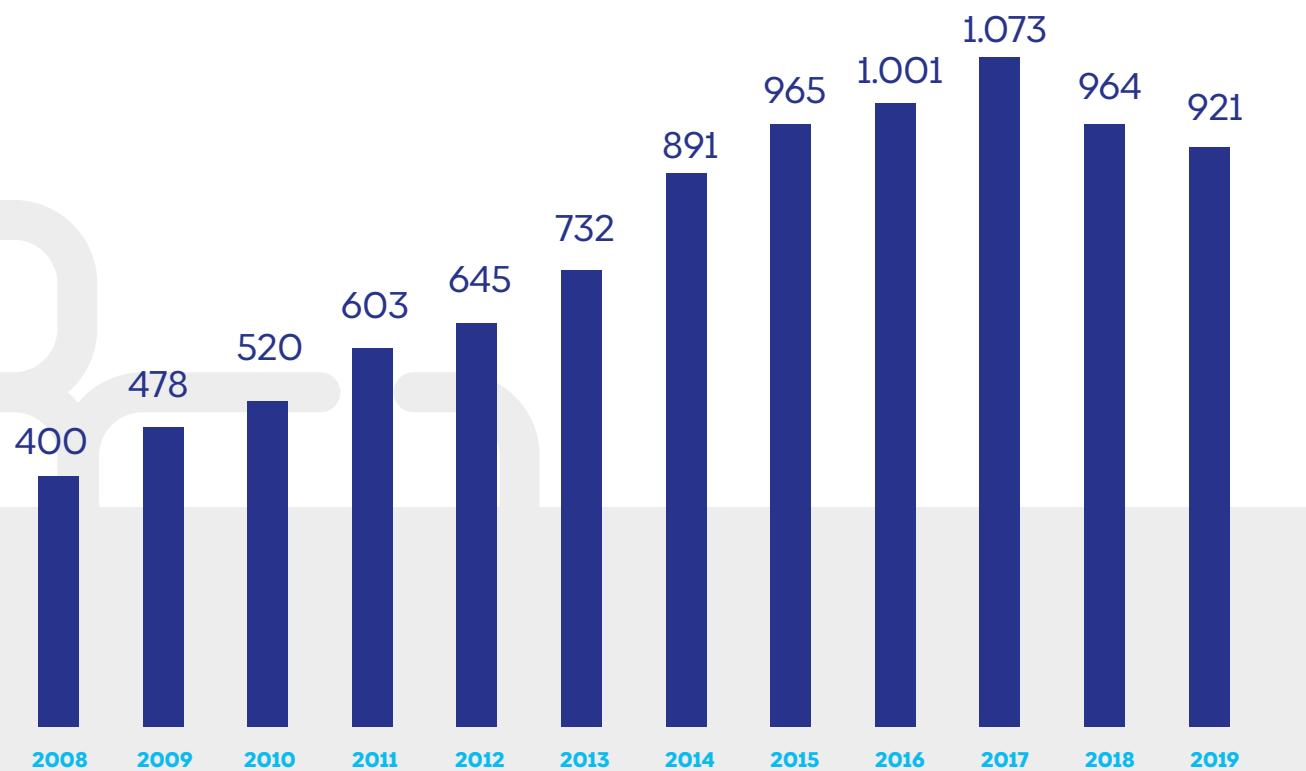
Utilidad

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADOS EN MILLONES DE BOLIVIANOS



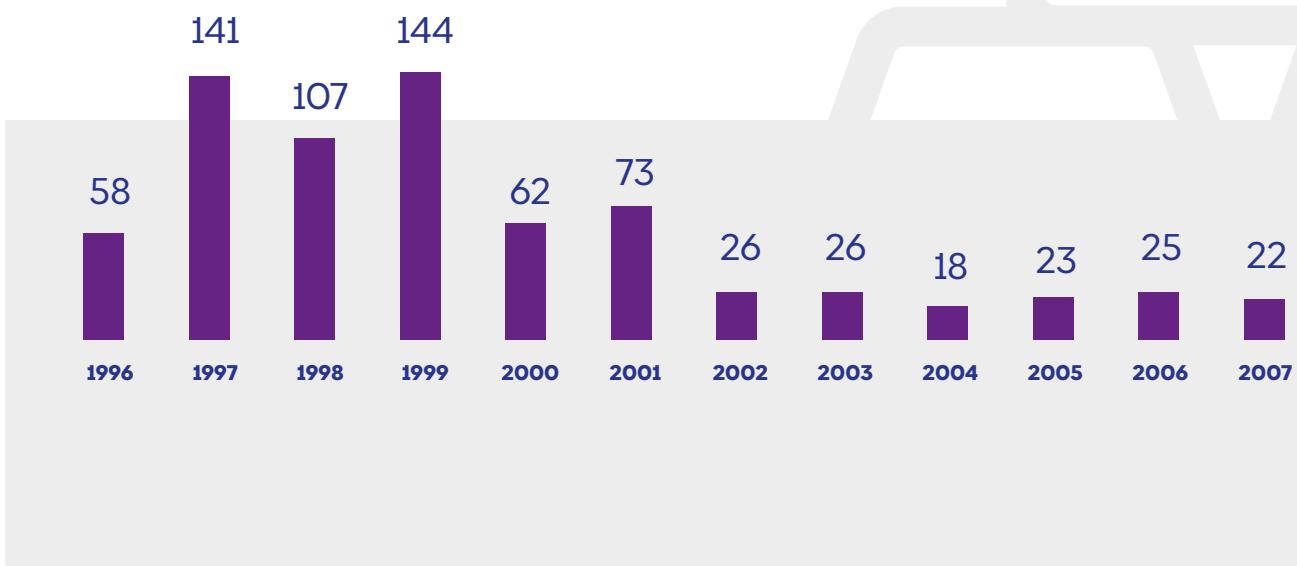
UTILIDAD

La utilidad de la gestión 2019 alcanza los 921 millones de Bolivianos.



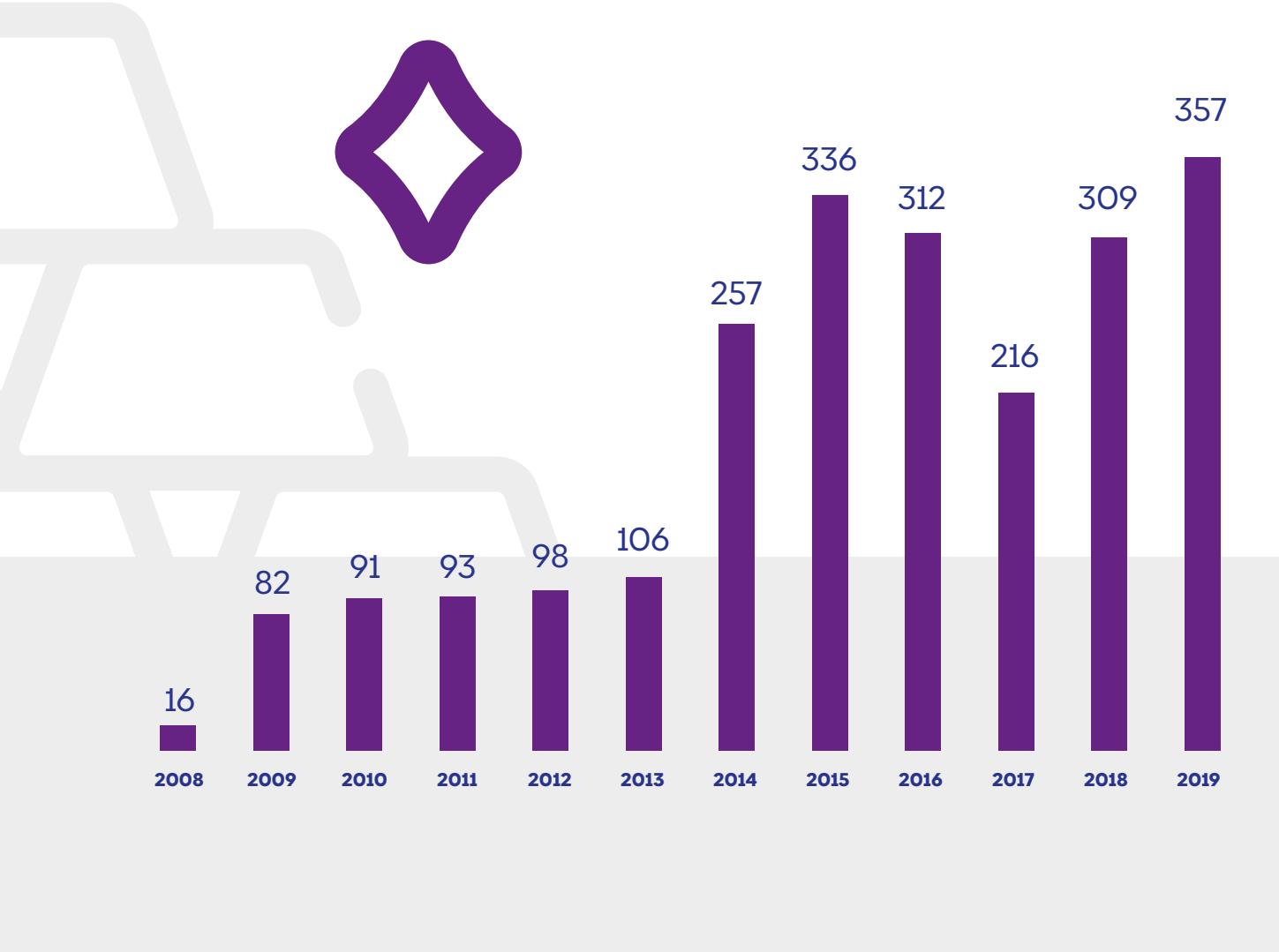
Inversiones

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EXPRESADOS EN MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS



INVERSIONES

Las inversiones de la gestión 2019 alcanzan los 357 millones de Dólares Americanos.



5.3



Resultados Tecnológicos

Red Móvil

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

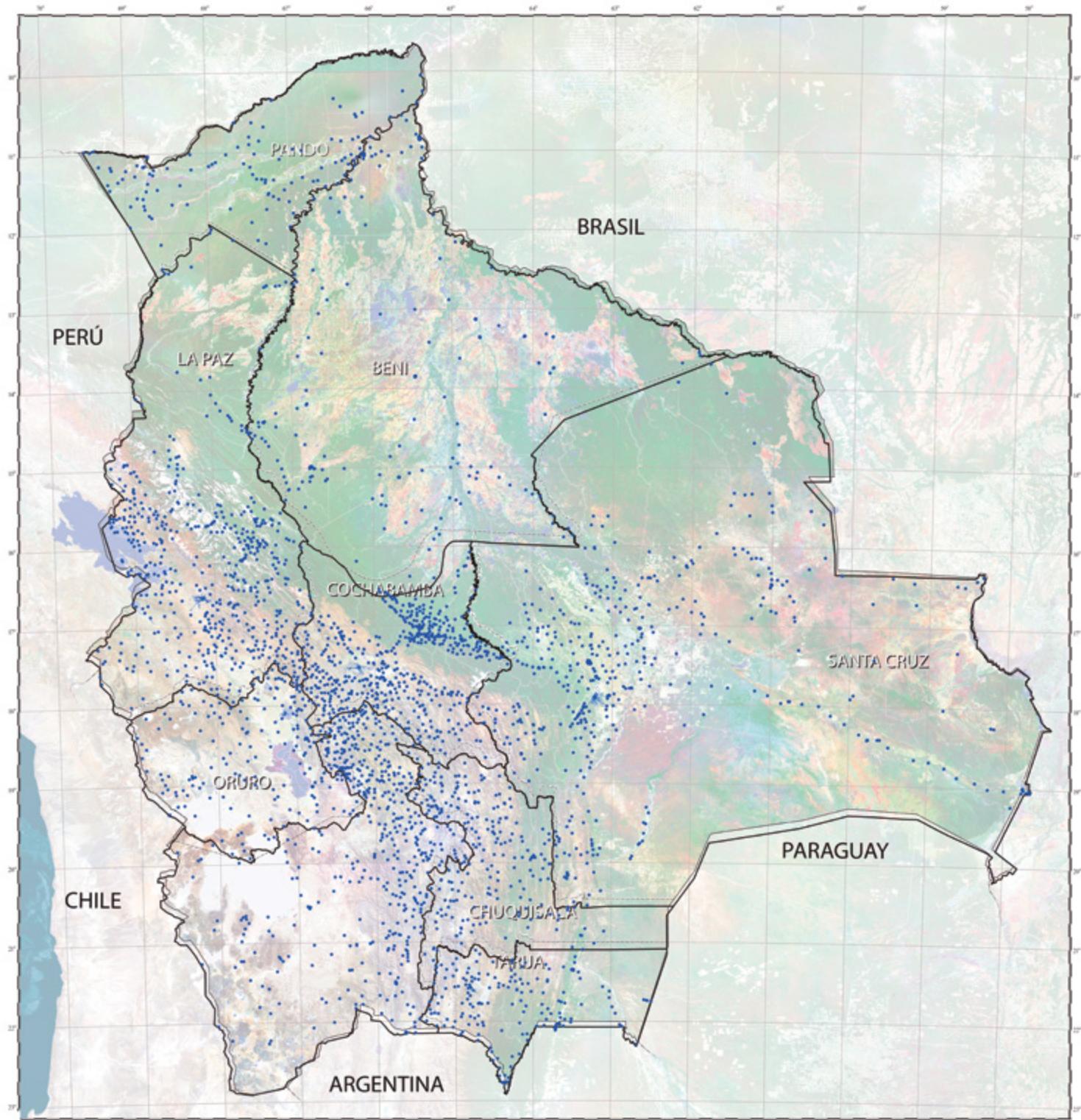
RADIO BASES RED MÓVIL

RADIO BASES 2G	3.032
RADIO BASES 4G	4.259
RADIO BASES LTE	1.617

Total

8.899

RADIO BASES

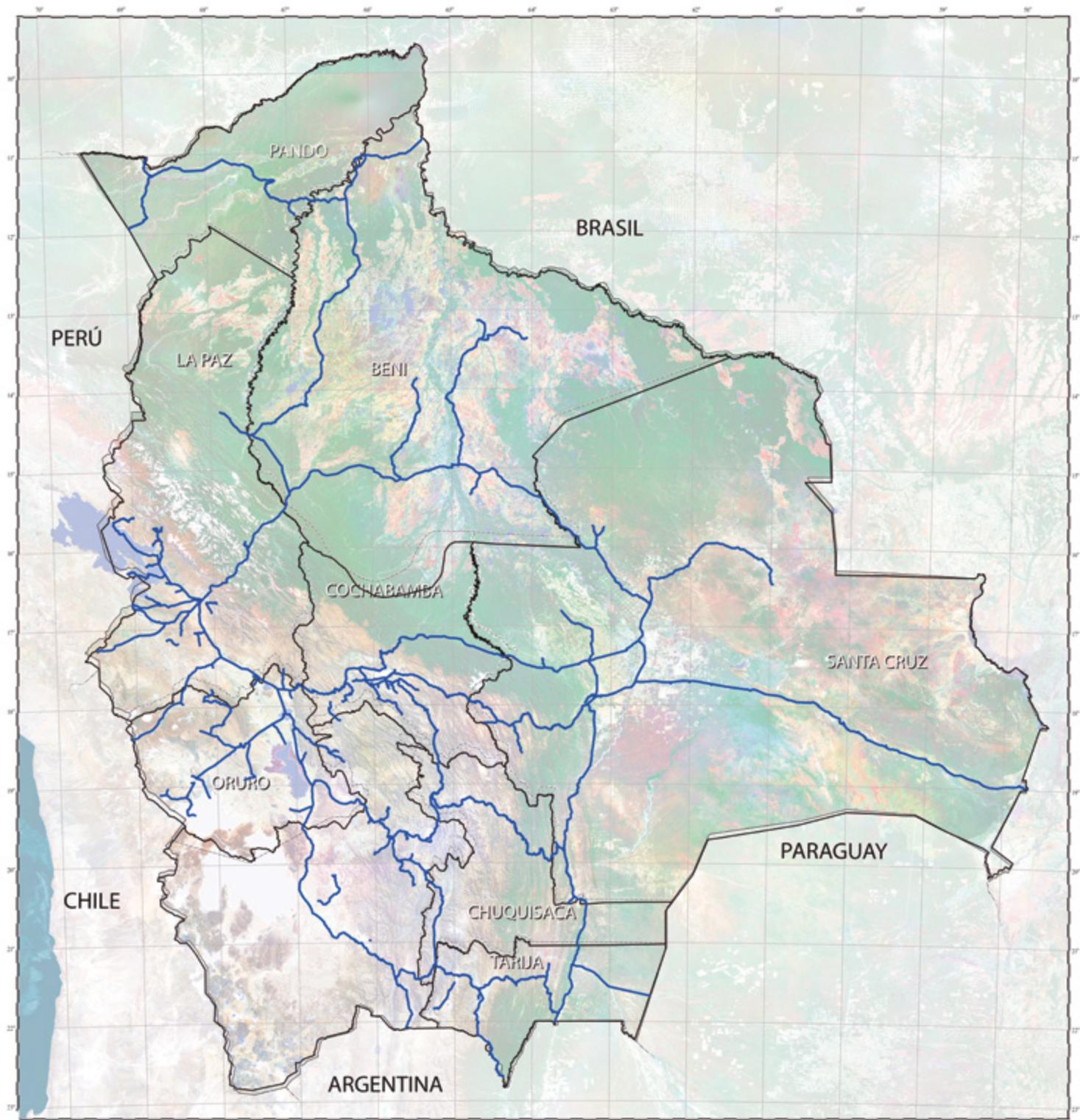


Red de Fibra Óptica

DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Tendido

19.749 km



— Red de Fibra Óptica Salida Internacional

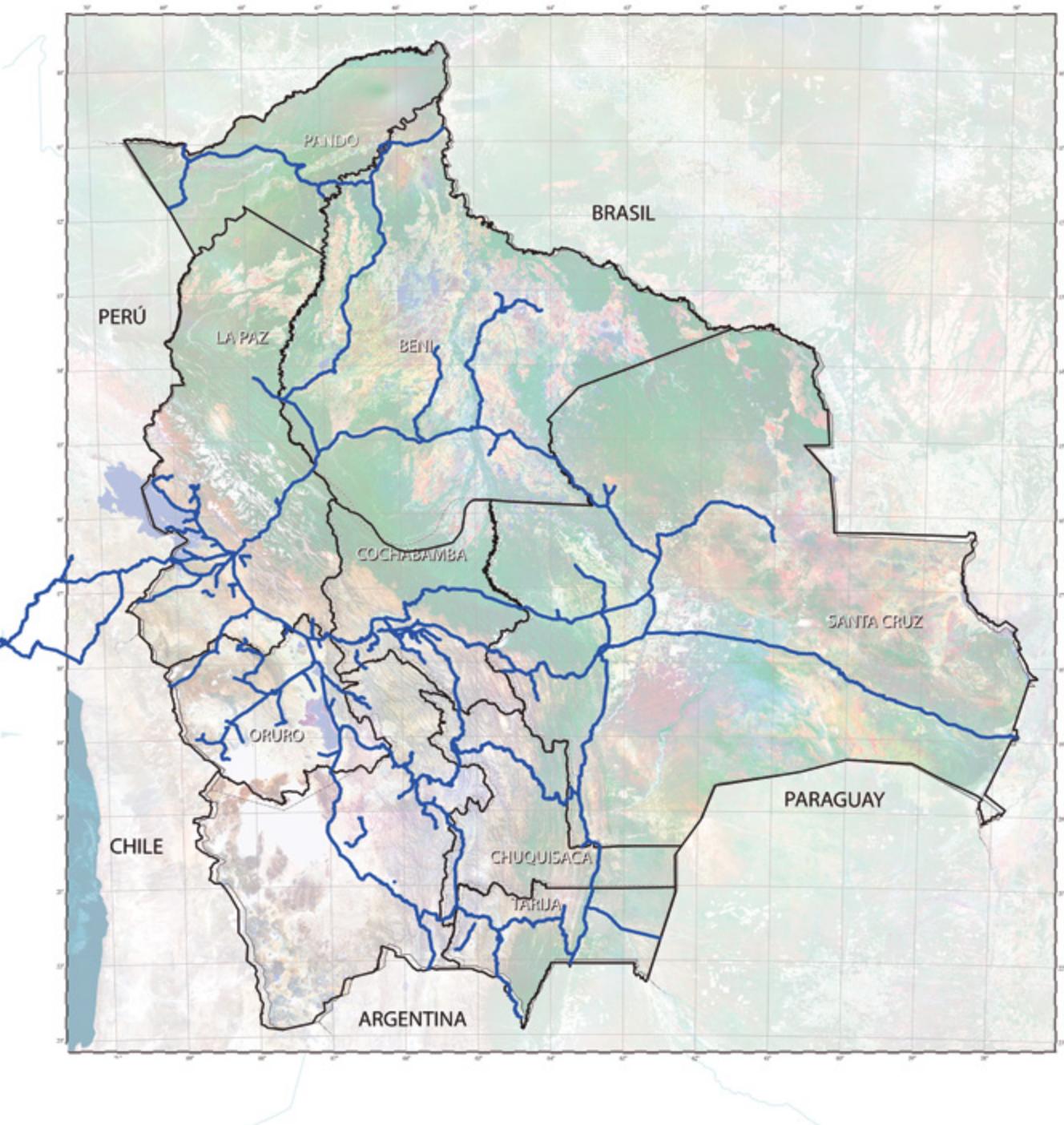
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

LIMA
PERÚ



Tendido

2.200 km



06



Resultados Financieros

Carta del Síndico Titular

Señores
Accionistas
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
ENTEL S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por el Código de Comercio en sus Artículos 332 y 335 y Artículo 41 numeral 3) de los Estatutos de la Sociedad, tengo el deber de informar a ustedes que al haber sido designada como Síndico de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 30 de enero de 2020, es decir, posteriormente al cierre del ejercicio de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2019, no me correspondió fiscalizar la administración de la Sociedad, ni asistir a las reuniones de Directorio, reuniones de Comités ni concurrir a Juntas de Accionistas que pudieran haberse realizado en la pasada gestión.

Tampoco me correspondió revisar los libros, documentos, estados de cuenta, verificación del cumplimiento de las normas legales vigentes y aplicables, ni las demás obligaciones asignadas a las funciones de Síndico.

Por tal motivo, con el propósito de cumplir con mi responsabilidad ante ustedes, ratifico que no me corresponde emitir ningún informe sobre el manejo y operaciones de la Sociedad correspondientes a la gestión 2019.

Atentamente,



Gisela María Mac Lean Céspedes

**SÍNDICO TITULAR
ENTEL S.A.**

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
(ENTEL S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ENTEL S.A.)

LA PAZ - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

	Página
1.1 Informe de los auditores independientes	1 - 4
1.2 Balance general consolidado	5
1.3 Estado consolidado de ganancias y pérdidas	6
1.4 Estado consolidado de evolución del patrimonio neto	7
1.5 Estado consolidado de flujos de efectivo	8
1.6 Notas a los estados financieros consolidados	9 - 37

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
ITC	Información Tributaria Complementaria
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Accionistas y Directores de
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.)
La Paz - Bolivia

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. y TELECOM BOLIVIA S.A.C., que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de ganancias y pérdidas, el estado consolidado de evolución del patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 29 de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, mediante la promulgación de los Decretos Supremos 29544 de 1 de mayo de 2008 y 29771 de 30 de octubre de 2008, se procede a la nacionalización del total del paquete accionario que tenía la Empresa Euro Telecom International N.V. - ETI en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.). Asimismo, para la formalización de la nacionalización del paquete accionario, se promulga el Decreto Supremo 692 de 3 de noviembre de 2010 que autoriza la suscripción del Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, entre el Estado Plurinacional de Bolivia (Representado legalmente por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV y el Ministerio de Defensa Legal del Estado), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y la Empresa Euro Telecom International N.V. - ETI.

Como consecuencia de la suscripción del referido Contrato Transaccional, ENTEL S.A. en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia pagó a Euro Telecom International N.V. - ETI, un monto de USD 100.000.000, por concepto de compensación de las acciones nacionalizadas. Al respecto, ENTEL S.A., bajo la cuenta "Cuentas por cobrar a largo plazo" al 31 de diciembre de 2019, muestra un saldo por cobrar al MOPSV por Bs696.000.000. Con relación a este tema, mencionamos que no nos fue presentado ningún documento tácito de reconocimiento de deuda de parte del MOPSV, adicionalmente, el MOPSV, mediante respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos, manifestó que no tiene registrado saldo alguno a favor de ENTEL S.A..

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis - Ley N° 466 - Ley de la Empresa Pública

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros consolidados, que describe que el 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 denominada “Ley de la Empresa Pública”, que establece los regímenes de las empresas públicas del nivel central del Estado. De acuerdo con esta disposición ENTEL S.A. se constituirá en una Empresa Estatal Mixta, bajo la forma de organización de Empresa Corporativa, incluyendo a sus empresas subsidiarias: DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. y TELECOM BOLIVIA S.A.C. (Sociedad constituida en la República del Perú). Para este propósito, se precisa de un proceso de conversión mediante un cronograma, cuya gestión se establece en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 466. A la fecha, está pendiente la emisión del cronograma a establecer por el Consejo Superior de Empresas Estratégicas del Estado (COSEEP). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS)

Tal como se menciona en la Nota 17. incisos c) y d) a los estados financieros consolidados, el 6 de julio de 2012 y 11 de junio de 2013, se han suscrito dos Convenios Interinstitucionales entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Viviendas (MOPSV), para la implementación (infraestructura, equipamiento y gastos de instalación) del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS). Al respecto, se transfirieron recursos para el financiamiento de esos programas y proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación. Los convenios mencionados, en las Cláusulas Décima y Octava (registros y auditorías), señalan que ENTEL S.A. debe realizar auditorías a la conclusión de los proyectos. A la fecha, estos proyectos fueron concluidos y se encuentran en proceso de auditoría por parte de ENTEL S.A.

Párrafo de énfasis - Estados financieros subsidiarios

Los estados financieros de la subsidiaria Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. correspondientes al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión con salvedades el 11 de febrero de 2020. Las salvedades se refieren a: i) Incumplimiento de contrato por parte de la Empresa Fintier; ii) Disolución y liquidación voluntaria de la sociedad determinada mediante Acta 04//2019 de Asamblea General Extraordinaria de Socios del 25 de noviembre de 2019 y iii) Pago a personal retirado bajo el concepto de extralegales.

Los estados financieros de la subsidiaria Empresa Nacional de TELECOM BOLIVIA S.A.C. (Sociedad constituida en la República del Perú) al 31 de diciembre de 2019, no fueron auditados, consecuentemente no expresamos opinión sobre ellos. Los estados financieros mencionados fueron preparados y presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 24 de abril de 2019, incluyendo el párrafo de énfasis sobre el tema relacionado a la aplicación de la Ley N° 466 denominada “Ley de la Empresa Pública”, conforme a lo señalado en párrafo anterior.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.


Lic. Aud. Johnny Zenteno Cordero
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia
Febrero 24, 2020

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
1.2 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ANEXO 1.2. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Ergonomics in Design 111

El Sr. Edy Luis Fracido Nogales, Gerente General designado mediante Acta de Reunión de Directorio de la Sociedad Adelitas ENTEL S.A., N° 03/2020 del 07 de febrero de 2020 y la Sra. Marjorie Johana Díaz Herrera Gerente Nacional de Administración y Finanzas que ha suscrito un Contrato de Trabajo de fecha 12 febrero de 2020 con ENTEL S.A.; firman los presentes estados financieros y sus notas correspondiente a la gestión 2019, solo para efecto de información acáñdo que para la emisión de los mismos no han participado de las decisiones y transacciones de ninguna naturaleza teniendo en cuenta las fechas de su nombramiento y la duración a la Empresa.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
1.3 ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Nota	2019 Bs	2018 (Reexpresado) Bs
Servicio telefónico		1.487.373.347	1.423.871.412
Servicio de no telefonía		2.643.736.037	2.729.693.962
Venta de teléfonos y accesorios		17.337.531	14.965.595
Otros servicios		160.003.828	155.853.023
Servicios de interconexión		304.884.631	338.566.182
Total Ingresos operativos		4.613.335.374	4.662.970.174
Participación por interconexión y comisiones	20	(572.603.881)	(630.048.588)
Costo de ventas de teléfonos y accesorios		(54.632.472)	(103.648.503)
Costo de ventas de tarjetas y sim cards		(28.820.534)	(33.320.102)
Servicios personales		(369.063.080)	(366.002.511)
Servicios no personales	21	(1.179.593.637)	(1.109.870.368)
Depreciaciones		(988.150.876)	(899.989.099)
Amortizaciones		(101.566.517)	(95.789.534)
Deudores incobrables		(21.005.465)	(14.207.902)
Otros gastos		(183.099.353)	(220.211.309)
Total gastos operativos		(3.498.535.795)	(3.473.087.916)
Utilidad operativa del periodo		1.114.799.579	1.189.882.258
Otros ingresos y egresos			
Ingresos y egresos financieros, netos	22	38.562.472	29.044.282
Impuesto a las transacciones financieras		(1.805.177)	(1.825.084)
Otros ingresos y (egresos), netos	23	(48.024.468)	13.590.227
Diferencia de cambio neto		(745.640)	(11.162.466)
Ajuste por inflación neto		22.679.301	5.832.620
Utilidad antes del impuesto a las utilidades		1.125.466.067	1.225.361.837
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	26	(205.039.303)	(243.900.426)
Participación minoritaria		246.929	308.488
Utilidad del ejercicio		920.673.693	981.769.899

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El Sr. Eddy Luis Franco Nogales, Gerente General designado mediante Acta de Reunión de Directorio de la Sociedad Anónima ENTEL S.A. N° 03/2020 del 07 de febrero de 2020 y la Sra. Marjorie Johana Díaz Herrera Gerente Nacional de Administración y Finanzas que ha suscrito un Contrato de Trabajo de fecha 12 febrero de 2020 con ENTEL S.A.; firman los presentes estados financieros y sus notas correspondiente a la gestión 2019, solo para efecto de información aclarando que para la emisión de los mismos no han participado de las decisiones y transacciones de ninguna naturaleza teniendo en cuenta las fechas de su nombramiento y la incursión a la Empresa.


 Lic. Iveth Shirley Terrazas Miranda
 Subgerente de Contabilidad a.i.


 Marjorie Johana Diaz Herrera
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Lic. Eddy Luis Franco Nogales
 Gerente General

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
 1.5 ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Nota	2019 Bs	2018 (Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		920.673.693	981.769.899
Más: Cargos y (abonos) a resultados que no producen movimiento de efectivo			
Depreciación activo fijo		988.150.876	899.989.099
Amortización cargos diferidos		101.566.617	95.789.534
Provisión para cuentas Incobrables		21.005.465	14.207.902
Provisión obsolescencia y desvalorización de inventarios		3.354.847	(8.302.772)
Provisión para indemnizaciones		24.419.219	23.360.513
Baja de activos fijos		37.864	4.668.699
Corrección monetaria		<u>(339.128.285)</u>	<u>(191.423.557)</u>
		1.720.080.196	1.820.059.317
Cambios en activos y pasivos que originan movimiento de efectivo			
Cuentas por cobrar		(17.550.661)	228.836.784
Otras cuentas por cobrar		(52.952.305)	(117.202.413)
Inventarios		39.647.601	54.535.370
Deudas comerciales		189.323.807	55.269.387
Deudas sociales y fiscales		(24.169.791)	(78.968.516)
Provisiones		(508.820)	421.982
Otras cuentas por pagar		(103.395.309)	(24.854.134)
Pago de indemnizaciones		(20.097.132)	(24.457.952)
Ingreso diferido		7.299.959	(172.329.862)
Anticipos		(83.249.534)	58.099.932
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>1.654.428.011</u>	<u>1.799.409.895</u>
Participación Minoritaria		7.503.803	4.377.893
Actividades de inversión:			
Activo fijo		(2.146.992.076)	(2.017.547.772)
Activo diferido		(109.910.052)	(45.926.837)
Otros activos		(8.143.568)	
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(2.264.902.128)</u>	<u>(2.071.618.177)</u>
Actividades de financiamiento:			
Desembolsos recibidos		595.380.163	589.803.074
Desembolsos al MOPV\$		(60.828.390)	
Pago de reservas especiales		(6.550.594)	
Pago de dividendos		(428.971.320)	(473.532.567)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>105.580.453</u>	<u>50.719.913</u>
Fujo neto de efectivo		(489.389.861)	(217.110.476)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	2.5.i	2.169.164.885	2.386.275.362
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	2.5.i	1.679.775.024	2.169.164.886

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El Sr. Eddy Luis Franco Nogales, Gerente General designado mediante Acta de Reunión de Directorio de la Sociedad Anónima ENTEL S.A. N° 03/2020 del 07 de febrero de 2020 y la Sra. Marjorie Johana Díaz Herrera Gerente Nacional de Administración y Finanzas que ha suscrito un Contrato de Trabajo de fecha 12 febrero de 2020 con ENTEL S.A.; firman los presentes estados financieros y sus notas correspondiente a la gestión 2019, solo para efecto de información aclarando que para la emisión de los mismos no han participado de las decisiones y transacciones de ninguna naturaleza teniendo en cuenta las fechas de su nombramiento y la incursión a la Empresa.



Lic. Iveth Shirley Terrazas Miranda
Subgerente de Contabilidad a.i.



Lic. Marjorie Johana Diaz Herrera
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



Mr. Eddy Luis Franco Nogales
Gerente General

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la empresa estatal de telecomunicaciones de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N° 1544 del 21 de marzo de 1994.

A partir de noviembre de 2001, se liberó el mercado de las telecomunicaciones en Bolivia para los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, estos últimos eran prestados en forma exclusiva por la Empresa.

La Empresa tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, cualquier acto o gestión relacionada, directa o indirectamente, con telecomunicaciones.

Mediante el Decreto Supremo N° 29101 del 23 de abril de 2007, se transfiere en favor del Estado boliviano, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), administradas a esa fecha, por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. AFP y BBVA Previsión AFP S.A.

Mediante Decreto Supremo N° 29544 del 1 de mayo de 2008, el Estado boliviano nacionaliza el total del paquete accionario que tenía la empresa Euro Telecom International N.V. - ETI en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), debiendo las acciones de esta empresa capitalizadora ser transferidas al Estado boliviano, bajo la titularidad transitoria del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mientras se realice la transformación de la naturaleza jurídica de Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) a Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima Mixta (ENTEL S.A.M.). Se determina un plazo de 180 días calendario a partir de la vigencia de este decreto para el cambio de la naturaleza jurídica. Consiguientemente, todas las Empresas subsidiarias de Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) en Bolivia o en el extranjero, quedan también nacionalizadas en la cuota parte respectiva. El mencionado Decreto, también establece que los pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales y regulatorios de Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), tanto exigibles como contingentes, serán deducidos a tiempo de efectuar la liquidación final para el pago a la empresa Euro Telecom International N.V. - ETI, toda vez que el Tesoro General de la Nación asumió todos los pasivos de la empresa pública ENTEL S.A. antes de la capitalización.

Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 29771 del 30 de octubre de 2008, se modifican los Art. 2º y 6º del Decreto Supremo N° 29544 con el siguiente texto: "se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de la capitalizadora Euro Telecom International N.V. - ETI en ENTEL S.A., debiendo las acciones de esta empresa capitalizadora ser transferidas al Estado Boliviano bajo la titularidad transitoria del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mientras se realice la transformación de su naturaleza jurídica. En virtud de esta medida todas las Empresas subsidiarias de ENTEL S.A., en Bolivia o en el extranjero, quedan también nacionalizadas en la cuota parte respectiva. ENTEL S.A. será transformada en su naturaleza jurídica al tipo societario que corresponda en el nuevo marco normativo que regirá las empresas públicas que participan en actividades de industria y comercio".

El nuevo marco normativo, al que hace referencia el mencionado Decreto Supremo, está enmarcado en la Nueva Constitución Política del Estado, la cual establece lo siguiente: "Art. 20º Título II, expresa "Es la responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA**

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social”.

El 3 de noviembre de 2010 se emitió el Decreto Supremo N° 692 que, en su Artículo Único, autoriza a la Ministra de Defensa Legal del Estado Boliviano para que, conjuntamente el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en su condición de titular transitorio de las acciones nacionalizadas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), suscriban el Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, acordado entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Euro Telecom International N.V. - ETI. A consecuencia de dicho Contrato Transaccional, ENTEL S.A. en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia pagó a Euro Telecom International N.V. - ETI, el monto de USD 100.000.000 (Cien millones de dólares estadounidenses) por concepto de compensación de las acciones en ENTEL S.A. Consiguientemente, se extingue cualquier reclamo por las partes dando por resuelto el reclamo definitivamente y para siempre.

El 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 denominada Ley de la Empresa Pública, que establece el régimen de las empresas públicas a nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales; la conversión de la empresa deberá realizarse en un plazo de dos a dieciocho meses en función a un cronograma establecido por el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas(COSEEP) como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, apoyada técnicamente por la Oficina Técnica de Fortalecimiento de la Empresa Pública, (OFEP). El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio.

Está previsto que ENTEL S.A. se constituya en una Empresa Estatal Mixta, bajo la forma de organización de Empresa Corporativa, de la cual DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios Pago Móvil Entel Financiera S.R.L (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) y TELECOM BOLIVIA S.A.C. - Sociedad Constituida en la República del Perú) en la actualidad son subsidiarias de ENTEL S.A. y serán filiales de ésta.

La Ley refiere que será sujeta a reglamentación mediante Decreto Supremo, en los aspectos que se requieran para su correcta interpretación y aplicación.

DATA COM S.R.L.

Mediante Escritura Pública N° 41/2007 del 25 de enero de 2007, los accionistas decidieron transformar la sociedad DATACOM S.A. (constituida mediante Escritura Pública N° 2/92 del 2 de enero de 1992) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), transformación que fue certificada por el Registro de Comercio - FUNDEMPRESA, el 12 de febrero de 2007.

DATA COM S.R.L. tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros: a) la prestación de servicios especializados de provisión de personal capacitado en atención al cliente; b) la explotación, operación y comercialización de toda clase de servicios de telecomunicaciones; y c) la prestación de otros servicios sin limitación alguna.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ENTEL DINAMICA DIGITAL S.R.L.

Mediante Escritura Pública N° 214/2015 del 9 de abril de 2015, se constituyó la empresa ENTEL Dinámica Digital S.R.L., con el objeto de prestar servicios de publicidad en medios de comunicación escrita, oral, audiovisual, redes sociales, digital y otros servicios auxiliares, la mencionada entidad es subsidiaria de ENTEL S.A.

EMPRESA DE SERVICIOS DE PAGO MOVIL ENTEL FINANCIERA S.R.L.

Mediante Escritura Pública N° 887/2016 del 20 de octubre de 2016, se constituyó la Empresa de Servicios Pago Móvil Entel Financiera S.R.L (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) con el objeto de prestar servicios de pago móvil, emitir billeteras móviles y operar cuentas de pago, ejecutar electrónicamente órdenes de pago y consultas con dispositivos móviles a través de operadoras de telefónica móvil y otros relacionados con servicios de pago autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, Reglamento de Servicios de Pago del Banco Central de Bolivia, Reglamento para empresas de Servicios de Pago Móvil contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y normativa conexa.

Telecom Bolivia S.A.C.

En fecha 27 de noviembre de 2017, se constituye la sociedad anónima cerrada denominada Telecom Bolivia S.A.C., cuyo objeto principal consiste en dedicarse a la administración, prestación, explotación y operación comercial, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros de Servicios de Telecomunicaciones y de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), redes y otros.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados se preparan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidos por el Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF).

Los estados financieros consolidan las operaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL Financiera S.R.L. (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) y TELECOM BOLIVIA S.A.C. de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 8 emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y la Norma Internacional de Contabilidad N° 27. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación accionaria de ENTEL S.A. en DATACOM S.R.L., alcanza al 99.994%, en ENTEL Dinámica Digital S.R.L. alcanza al 98.999%; en Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL Financiera S.R.L. alcanza al 95.99% y en TELECOM BOLIVIA S.A.C. alcanza al 97%. Todas las transacciones significativas entre ambas empresas han sido eliminadas.

2.1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados finales podrían diferir de esas estimaciones.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados se preparan en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se siguen los lineamientos generales establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y en la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. El indicador utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, publicado por el Banco Central de Bolivia. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta “Ajuste por Inflación” del estado de ganancias y pérdidas consolidado.

Los saldos del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo y notas aclaratorias consolidados por el ejercicio que terminó en esa fecha, fueron reexpresados en moneda constante utilizando la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) del 31 de diciembre de 2019, para fines únicamente de comparación. La UFV utilizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue 2.33187 y 2.29076 respectivamente.

2.3. Ejercicio

El cómputo de los resultados de la Empresa y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL Financiera S.R.L y Telecom Bolivia S.A.C., se efectúa en forma anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Los presentes estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.4. Administración de riesgos

2.4.a. Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la nota 26, expone a ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL Financiera S.R.L y TELECOM BOLIVIA S.A.C. al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. Sin embargo, ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L., Empresa de servicios de pago móvil ENTEL Financiera S.R.L. y TELECOM BOLIVIA S.A.C. consideran que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta de los servicios se fija en bolivianos.

2.4.b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de ENTEL S.A. está atomizado en varios clientes. La Empresa cuenta con una política de riesgo crediticio que garantiza una correcta pre-venta, con la información de la solvencia financiera y verificación domiciliaria del cliente. Adicionalmente, para las deudas en mora, la empresa suscribe convenios de reconocimiento de deuda.

2.4.c. Riesgo de liquidez

ENTEL S.A. aplica políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.4.d. Riesgo de tasa de interés

ENTEL S.A. y sus subsidiarias no utilizan instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. Los activos financieros que posee ENTEL S.A., sujetos a cambios en las tasas de interés, no presentan variaciones importantes al cierre del semestre que puedan afectar el valor expuesto.

2.5. Criterios de valuación

2.5.a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada periodo (al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,96 en relación al dólar estadounidense). Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el estado de ganancias y pérdidas consolidado en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.5.b. Previsión para cuentas incobrables

ENTEL S.A. contabiliza la previsión para cuentas incobrables correspondiente a cuentas por cobrar por servicio de telefonía fija y móvil, sobre la facturación pendiente de cobro con una antigüedad mayor a quince meses una vez que la factura se encuentra a disposición del cliente.

Los saldos de las cuentas por cobrar previsionados con una antigüedad mayor a dos años son castigados.

DATA COM S.R.L. contabiliza la previsión para cuentas incobrables correspondientes a cuentas por cobrar sobre los saldos de clientes con una antigüedad superior a 360 días. Adicionalmente se basa en el análisis sobre ciertos clientes que considera no recuperables a una fecha determinada.

2.5.c. Inventarios

ENTEL S.A. valúa sus inventarios de la siguiente manera:

- Los teléfonos celulares en inventario están valuados a su valor de costo ajustado.
- Los teléfonos, materiales y repuestos de red fija están valuados a su valor de costo ajustado.
- Los materiales, repuestos y accesorios de internet están valuados a su valor de costo ajustado.

Los inventarios se encuentran valuados a precio promedio ponderado. Esos valores no superan el valor estimado de realización.

ENTEL S.A. por un sentido de prudencia, decidió constituir una previsión por obsolescencia por la tenencia en inventarios de red móvil en razón de su rápida pérdida de valor comercial sobre la base de la diferencia entre el precio de cotización del proveedor y el valor en los registros contables.

A partir de la gestión 2016, ENTEL S.A. determinó no actualizar los inventarios debido a que en la actualidad el avance tecnológico de los precios de los equipos móviles tiende a bajar, la valuación de los inventarios se efectúa en base promedio ponderado, de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3 Limites del Ajuste.

Los inventarios de DATA COM S.R.L. consistentes en materiales y repuestos, están valuados a su valor de costo ajustado.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.5.d. Inversiones

Inversiones temporarias:

- Inversiones en títulos valores:

ENTEL S.A.

Están constituidas principalmente por colocaciones en depósitos a plazo fijo y fondos de inversión en bancos y entidades nacionales, valuados a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

También se mantienen colocaciones en bancos del exterior, las mismas que están valuadas a valores de mercado. Los intereses se registran por el método de lo devengado en la misma cuenta. La realización de dichas inversiones está en función a la necesidad de liquidez que tenga la empresa, independientemente del plazo de vencimiento nominal de cada título valor.

Inversiones permanentes:

- Inversiones en otras empresas:

La participación de ENTEL S.A. en Andesat y Albatel, se encuentran valuadas a su costo ajustado, de acuerdo con lo descrito en nota 2.2 anterior.

- Certificados de aportaciones telefónicas:

En ENTEL S.A. y en la subsidiaria DATACOM S.R.L. están valuadas a su valor de adquisición.

2.5.e. Activo fijo

ENTEL S.A.

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 1994, que permanecen con saldos contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y que constituyen la menor parte de los activos fijos de la empresa a esas fechas, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente con valores al cierre de la gestión 1994. Dicho revalúo técnico fue realizado durante la gestión 1998, retrotrayéndose los resultados al 31 de diciembre de 1994, modificando de esa forma los valores de los activos, que habían sido contabilizados en función a los resultados de un revalúo técnico practicado por otro perito independiente. Dichos activos se depreciaron hasta el 31 de diciembre de 1998, en base al método de línea recta, aplicando las vidas útiles determinadas por el perito independiente.

Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico del 31 de diciembre de 1994, mencionado en el anterior párrafo, están valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre.

Al 1 de enero de 1999 y posteriormente al 31 de agosto de 2003, en base a análisis efectuado por peritos independientes, la Empresa ha redefinido la clasificación y las vidas útiles de los activos fijos existentes a esas fechas. La Empresa considera razonables las nuevas vidas útiles para extinguir los valores de los bienes al final de su vida estimada.

Los activos fijos son reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los activos fijos no supera su valor recuperable.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DATACOM S.R.L.

Los activos fijos son valuados al costo de adquisición, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), menos las depreciaciones acumuladas correspondiente al cierre de cada año. El valor contable de sus activos en su conjunto no supera su valor recuperable.

La depreciación es calculada por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

2.5.f. Cargos diferidos

ENTEL S.A. incluye en este rubro, las licencias que se amortizan entre diez y veinte años, de acuerdo con el periodo otorgado por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), los pagos por el uso de frecuencia de Usufructo Irrevocable (IRU), se amortizan en diez años, de acuerdo con los Contratos suscritos para este fin y el costo de los caminos construidos que se amortizan en cinco años; todos estos ítems son reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

2.5.g. Provisión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L. y Empresa de Servicios de Pago Móvil ENTEL Financiera S.R.L determinan y actualizan al cierre de cada año el monto necesario de provisión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos tres meses, incluso en los casos de retiro voluntario. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.5.h. Otros ingresos diferidos no corrientes

En este rubro, ENTEL S.A. contabiliza los desembolsos que efectúa el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en calidad de recursos no reembolsables, con financiamiento parcial de acuerdo con los porcentajes establecidos en los contratos de prestación de servicios, para la ejecución de distintos proyectos de inversión relacionados con activos.

Para la contabilización de estas operaciones, ENTEL S.A. ha optado por el método de la renta, que consiste en contabilizar en el resultado de los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en las que se reconozca la depreciación de estos activos, tal como establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 20.

2.5.i. Patrimonio neto

ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., y ENTEL Dinámica Digital S.R.L. ajustan el total del patrimonio neto en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en función de la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano. El ajuste correspondiente a las cuentas de capital se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital" y el ajuste de las reservas y de los resultados acumulados se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". La contrapartida de estas cuentas se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación".

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.5.j. Resultado neto del ejercicio

ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., y ENTEL Dinámica Digital S.R.L. determinan los resultados del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Sin embargo, no se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas consolidado, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en la exposición de los rubros individuales de dicho estado consolidado.

2.5.k. Reconocimiento de ingresos

ENTEL S.A.

Los ingresos provenientes de los servicios de telefonía post-pago y de valor agregado se reconocen en el momento de la prestación del servicio efectivamente realizado. Los servicios pre-pago y de accesorios de telefonía móvil se reconocen en el momento de la venta de las tarjetas y accesorios. Los ingresos por venta de servicios se exponen netos de impuestos.

DATACOM S.R.L.

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de atención telefónica y atención presencial en puntos de ENTEL S.A. Los ingresos son reconocidos en forma mensual de acuerdo con el contrato de servicios suscritos entre ambas empresas.

2.5.l. Estado de flujo de efectivo

ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., ENTEL Dinámica Digital S.R.L. y Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. han preparado el estado de flujo de efectivo siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad N° 7, utilizando el método indirecto.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

	2019	2018
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Disponibilidades	1.364.347.882	1.698.881.102
Inversiones temporarias	315.427.142	470.283.784
	1.679.775.024	2.169.164.886

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondo fijo	107.075	108.996
Bancos nacionales MN (1)	1.345.055.955	1.637.791.595
Bancos nacionales ME	5.458.283	51.437.497
Bancos internacionales	13.726.569	9.543.014
	<u>1.364.347.882</u>	<u>1.698.881.102</u>

(1) El saldo incluye Bs72.600.500, correspondiente a una cuenta de ahorro del Banco Unión S.A. "congelada", por los Autos Interlocutorios N° 18/09, 36/09 y 02/10 emitidos por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), sobre los que se están realizando gestiones correspondientes para su "descongelamiento".

En DATA COM S.R.L. el saldo de la cuenta corriente del Banco BISA S.A. incluye fondos retenidos por Bs299.635 ordenados por instancias judiciales, en las cuales se tramitan distintos procesos laborales contra la empresa.

De acuerdo a Convenios de financiamiento firmados con el MOPSV, los recursos desembolsados son administrados en las cuentas del Banco Unión S.A., y corresponden a las cuentas de ahorro N°10000010392962 y N° C.MGD 1-328472; ambas en bolivianos.

NOTA 4 INVERSIONES TEMPORARIAS Y PIGNORADAS

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Depósito a plazo fijo:</i>		
Mutual La Primera	1	2
Banco Heritage (1)	57.672.439	66.069.614
Banco Unión	1.018.493	6.798.359
<i>Fondos de inversión:</i>		
SAFI BISA	9.155.503	19.297.943
SAFI Unión	1.582.076	31.353.828
SAFI Mercantil	9.121.429	27.875.566
SAFI Credifondo	28.690.181	91.107.288
SAFI BNB	28.618.171	28.678.674
SAFI Fortaleza	5.254.941	36.654.470
SAFI SC Investments	222.229	224.503
Reporto Mercantil	2	3
Pictet (2)	<u>174.091.677</u>	<u>162.223.534</u>
	<u>315.427.142</u>	<u>470.283.784</u>
<i>Otros:</i>		
Certificado de devolución de depósitos (3)	1.105.359	1.125.196
Previsión certificados de devolución depósitos (3)	(1.105.359)	(1.125.196)
	<u>315.427.142</u>	<u>470.283.784</u>

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(1) La inversión en este banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019		2018	
	USD	Bs	USD	Bs
Colocación de pagarés más interés	5.629.011	39.177.917	6.752.529	46.997.602
Colocación de bonos en fondos de inversión	1.430.725	9.957.846	1.922.681	13.381.860
Colocación de Depósitos plazo fijo	1.226.534	8.536.676	650.173	4.525.204
Reexpresión del saldo				1.164.948
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	8.286.270	57.672.439	9.325.383	66.069.614
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Estas inversiones son de libre disponibilidad, independientemente del plazo determinado en el documento nominal. Los rendimientos e intereses generados consideran diferentes tasas que fluctúan entre el 1.61% y 2.83% anual al 31 de diciembre de 2018 y entre el 2,5% y 3,9% anual al 31 de diciembre de 2018

- (2) Corresponde a inversiones en el exterior en el Banco Pictet por USD 25.013.172 y USD 22.897.068 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, en fondos de inversiones de libre disponibilidad. Los productos estructurados son inversiones "hechas a medida" donde el capital está 100% protegido. Los rendimientos e intereses generados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consideran la tasa del 12.15% anual y 3.68% anual, respectivamente.
- (3) El saldo corresponde a un depósito que la Empresa tiene en el Ex - Banco Bidesa, ante la liquidación del mencionado Banco, la Empresa decidió previsionar el saldo al 100%.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

	2019		2018	
	Bs	(Reexpresado)	Bs	(Reexpresado)
Cuentas por cobrar por servicios	601.838.700	611.877.437		
Cuentas por cobrar por interconexión internacional	59.532.334	54.146.830		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Previsión para cuentas incobrables	661.371.034	666.024.267		
	(43.266.040)	(45.262.429)		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	618.104.994	620.761.838		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019		2018	
	Bs	(Reexpresado)	Bs	(Reexpresado)
Créditos diversos	250.450.730	197.498.426		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	250.450.730	197.498.426		
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (reexpresado), corresponde principalmente a préstamos al personal por Bs1 millón y Bs4 millones; cuentas por cobrar a la Caja Nacional de Salud por Bs8 millones para ambas gestiones; Depósitos en garantía por Bs97 millones y Bs175 millones (reexpresado) al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Cuentas por cobrar MOPSV Bs125 millones al 31 de diciembre de 2019; Dividendos por cobrar Bs8 al 31 de diciembre de 2019; Otros por Bs11 millones y Bs10 millones (reexpresado) al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 7 INVENTARIOS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Telefonía Móvil		
Teléfonos celulares, accesorios y tarjetas	27.872.120	51.063.409
Telefonía Fija		
Teléfonos red fija y accesorios internet	4.063.682	4.414.282
Materiales y repuestos red fija	6.435.812	6.235.248
Inventario equipos TV Satelital	20.871.491	37.116.312
Inventario transitorio regional	23.012	23.425
Inventario de mercaderías varias	624.665	635.875
Inventario de mercaderías solidarias	2.776.727	2.826.558
	<hr/> 62.667.509	<hr/> 102.315.109
Previsión obsolescencia de inventarios red fija	(19.646.125)	(17.402.952)
Previsión obsolescencia de inventarios red móvil	(16.874.434)	(16.357.953)
	<hr/> 26.146.950	<hr/> 68.554.206

NOTA 8 ANTICIPOS

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo Contratistas (1)	8.588.201	16.134.926
Anticipo Impuesto a las transacciones (2)	254.213.899	251.046.782
Créditos Diversos	162.035.560	74.406.419
	<hr/> 424.837.660	<hr/> 341.588.127

(1) Corresponde a anticipos entregados a contratistas y otros para la ejecución de proyectos, los cuales se regularizan en función a la conclusión de los contratos.

(2) ENTEL S.A:

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo está compuesto por Bs70.946.657 de provisión IUE de la gestión 2018, que será compensado a partir de mayo 2019 y Bs176.734.092 de provisión IUE de la gestión 2019 que será compensado a partir de mayo 2020.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo está compuesto por Bs70.168.849 (reexpresado) de provisión IUE 2017, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2018 y Bs177.547.082 (reexpresado) de provisión IUE 2018, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2019.

DATACOM S.R.L.:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo está compuesto por Bs6.533.149 y Bs3.330.851, respectivamente y corresponden a la provisión del IUE que será compensado a partir de mayo 2020 y 2019.

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cuenta por cobrar al SIN (1)	29.087.904	29.609.916
Cuenta por cobrar - D.S. N° 0692 (2)	696.000.000	708.490.422
Cuenta por cobrar - retenciones judiciales (3)	29.199.502	24.492.203
Otros por cobrar (4)	<u>8.187.115</u>	<u>8.295.055</u>
	<u>762.474.521</u>	<u>770.887.596</u>

- (1) Esta cuenta por cobrar refleja los pagos efectuados por ENTEL S.A. al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), así como los fondos retenidos por esta entidad de las cuentas bancarias, hasta antes de la firma del Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, así como las obligaciones existentes, que fueron liquidadas, quedando pendiente de recupero del SIN los importes ya pagados y retenidos.
- (2) ENTEL S.A., mediante Decreto Supremo N° 29544 del 1 de mayo de 2008, se dispuso la nacionalización de la totalidad del paquete accionario que tenía la empresa ETI EUROTELECOM INTERNATIONAL NV, disponiendo que la titularidad del paquete accionario nacionalizado sea ejercida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

Efectuada la evaluación del paquete accionario por la empresa consultora Naulsel Prei, mediante Decreto Supremo N° 0692 del 3 de noviembre de 2013 (en cuya parte considerativa señala que, ENTEL S.A. cuenta con los recursos propios suficientes producto de sus utilidades, para proceder al pago de la compensación por la totalidad del paquete accionario de ETI), autoriza a la Ministra de Defensa Legal del Estado, para que conjuntamente el MOPSV suscriba el Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones en cuyo numeral 7.2, se establece que el Estado por intermedio del MOPSV, y a través de ENTEL S.A., efectúen el pago a ETI por la suma de USD 100 millones. En este entendido; entre tanto, se realicen las gestiones de la forma de compensación de este pago, fue registrado como otras cuentas por cobrar de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Viviendas (MOPSV) está efectuando las gestiones para establecer la forma de efectivizar y materializar la devolución de los USD 100 millones.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Según el Contrato Transaccional mencionado en párrafo anterior la Gerencia Nacional de Asuntos Legales, Judiciales y Societarios consideran que se tiene el respaldo suficiente para la cobranza de la deuda con el Estado Boliviano y no requiere una provisión. Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mediante nota MOSVP/DESP N° 0072/2019 se ha comprometido a gestionar el pago de los USD100 millones, dejando nuevamente establecido el reconocimiento de la deuda, por lo que ENTEL S.A. a la fecha dará continuidad con la cobranza ante las nuevas autoridades.

- (3) En la cuenta se incluyen retenciones judiciales por diferentes procesos legales judiciales en contra de ENTEL S.A. iniciados en gestiones anteriores.
- (4) Corresponde a la constitución de un fideicomiso por Servicios de pago móvil.

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Acciones telefónicas	8.871.198	9.030.401
Participación en Andesat	700.133	700.133
Participación en Albatel	480.034	488.649
Participación en Billetera Móvil	620.000	631.127
Participación en Telecom Bolivia S.A.C.	12.543.562	4.188.221
Participación en Dinámica Digital	71.109	75.979
	<u>23.286.036</u>	<u>15.114.510</u>

NOTA 11 ACTIVO FIJO, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Transmisión	8.982.733.028	7.921.738.640
Conmutación	2.440.215.351	2.343.530.844
Planta externa	2.456.472.988	2.304.508.568
Activos complementarios	2.814.995.043	2.387.689.003
Equipo de energía	1.554.938.646	1.360.840.891
Inmuebles	667.429.525	664.610.482
Servicios especiales y vehículos	1.855.569.044	1.797.638.668
Terminales	540.539.270	405.602.273
Obras en curso (1)	2.675.991.450	2.426.018.950
	<u>23.988.884.345</u>	<u>21.612.178.319</u>
Depreciación acumulada	<u>(12.254.864.693)</u>	<u>(11.157.988.988)</u>
	<u>11.734.019.652</u>	<u>10.454.189.331</u>

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La depreciación registrada en los resultados consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 alcanza a Bs 988.150.876 y Bs 899.989.099 (reexpresado), respectivamente.

A partir de julio de 2011, ENTEL S.A. contrató los servicios de consultores que junto al personal de la Gerencia de Activos Fijos, realizaron la conciliación contable y documentaria de los activos fijos contabilizados durante las gestiones 2000 al 2008, con el fin de contar con información que permita un mejor control de los activos fijos; este trabajo fue concluido al 31 de diciembre de 2011.

ENTEL S.A. en el marco de normas y procedimientos de control, administración, correcta identificación y presentación de la información en los estados financieros, mediante Acta N° 1 del 24 de octubre de 2012, determinó dar continuidad al Proyecto de verificación física y conciliación contable de la totalidad de los activos fijos a nivel nacional.

En consecuencia, durante la gestión 2012, la ex Gerencia de Activos Fijos realizó el inventario físico de los equipos técnicos en cinco departamentos (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Oruro); posteriormente en la gestión 2013, se realizó el inventario físico de equipos técnicos de Beni y de Pando, durante la gestión 2015 se realizó el inventario físico de Potosí y Chuquisaca y se prevé conciliar contablemente en la gestión 2020; además del inventario físico de los activos complementarios a nivel nacional (constituidos básicamente por bienes muebles, escritorios, sillas entre otros).

NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
Licencias de uso ATT (ex Sittel)	1.092.276.286	1.078.984.999
Iru Lan Nautilus	335.374.939	335.374.939
Mejoras en propiedad de terceros	265.643.589	169.215.730
Caminos construidos	53.137.434	53.137.434
Cargos Diferidos Datacom S.R.L.	439.286	439.286
Cargos Diferidos Telecom Bolivia S.A.C.	960.549	
Otros intangibles	259.860	259.859
	1.748.091.943	1.637.412.247
Amortización acumulada	(825.696.066)	(720.216.290)
	922.395.877	917.195.957

El cargo a resultados consolidados por efecto de amortizaciones de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 alcanza a Bs101.566.517 y Bs95.789.534 (reexpresado), respectivamente.

En la cuenta de cargos diferidos de ENTEL S.A. se registran principalmente las licencias concedidas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) para el uso de frecuencias de telefonía, las cuales son amortizadas por el tiempo de concesión de dichas licencias, que varían entre 15 a 20 años.

Asimismo, en la cuenta se contabiliza el contrato suscrito por ENTEL S.A. con LanMed Nautilus Ltd. y Latin American Nautilus USA Inc., para la utilización del cable submarino, el cual se amortiza en 10 años.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 13 DEUDAS COMERCIALES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores	655.589.479	443.668.927
Deudas con cooperativas	1.472.094	1.720.631
Provisión facturas a recibir	422.261.525	478.786.353
Cuentas por pagar interconexión internacional	53.930.359	15.018.584
Otras deudas comerciales	53.295.012	58.030.167
	<u>1.186.548.469</u>	<u>997.224.662</u>

NOTA 14 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar (1)	201.654.261	236.874.062
Impuesto al juego	13.058.395	13.034.928
Impuestos y retenciones por pagar	92.826.011	92.532.509
Cargas sociales por pagar	16.543.833	19.890.815
Provisión primas y aguinaldos	27.868.085	14.755.755
Otras provisiones	1.509.223	541.531
	<u>353.459.808</u>	<u>377.629.600</u>

(1) Ver Nota 26 a los estados financieros.

NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Dividendos por pagar (1)	5.166.988	6.103.331
Otras provisiones (2)	140.572.741	196.085.795
Otras deudas financieras	981.500	999.114
	<u>146.721.229</u>	<u>203.188.240</u>

(1) Corresponde a dividendos pendientes de pago acumuladas de gestiones anteriores.

(2) Corresponde a provisiones devengadas relacionadas con operaciones de diferentes Subgerencias, como comercial, red, servicios generales, y otros; estas provisiones son constituidas por los servicios recibidos. Asimismo, se constituyen provisiones para el ente regulador detalladas en la nota 28.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 16 INGRESOS DIFERIDOS

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Ingresos a devengar por ventas de internet, TV satelital y rescate	28.289.244	20.989.285
	<u>28.289.244</u>	<u>20.989.285</u>

NOTA 17 OTROS INGRESOS DIFERIDOS NO CORRIENTES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	(Reexpresado)	
	Bs	Bs
Proyectos para ejecución (1)	1.419.220.874	1.562.238.291
Ingresos diferidos telecentros 117 (2)	1.393.856	1.637.955
Ingresos diferidos TCT 86 (3)	99.244.098	116.449.165
Ingresos diferidos telecentros 234 (4)	9.104.459	10.585.644
Ingresos diferidos telecentros 240 (5)	78.403.231	86.609.753
Ingresos diferidos fibra óptica fase 1 (6)	151.193.875	161.989.324
Ingresos diferidos fibra óptica fase 2 (6)	480.555.489	325.231.111
Ingresos diferidos radio base fase 1 (7)	774.310.931	576.598.771
Ingresos diferidos radio base fase 2 (8)	650.636.964	496.948.033
Ingresos Diferidos Recupero de siniestros (9)	669.621	509.981
	<u>3.664.733.398</u>	<u>3.338.798.028</u>

(1) Corresponde a distintas transferencias de recursos en favor de la Empresa, los mismos que se detallan a continuación:

a) Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)

Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a ENTEL S.A., en el marco del Artículo 36 de la Ley N° 062 del Presupuesto General del Estado Gestión 2011 del 28 de noviembre de 2010, que establece que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de Telecomunicaciones, el FNDR transferirá el importe de los recursos a los que hace referencia el Artículo 28 de la Ley N° 1632, modificado por la Ley N° 2342 del 25 de abril de 2002, a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social.

En cumplimiento a la Ley 062 y el Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos FNDR - ENTEL S.A. suscrito el 22 de julio de 2011, se efectuó la transferencia de recursos a la Empresa durante la gestión 2011, por un total de Bs276.966.156.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Proyecto Provisión de servicio de Internet a Unidades Educativas (IUE)

- b.1) De acuerdo con la disposición final Décima Primera del Decreto Supremo N° 1391 del 24 de octubre de 2012, correspondiente al Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, se establece que, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuará una transferencia público - privada a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) de la totalidad de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) correspondientes al periodo agosto - diciembre de la gestión 2011, recaudados por diferentes conceptos, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social, con cargo al presupuesto de la gestión 2012 y a través de la suscripción de un convenio entre ambas entidades.
- b.2) En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1391 y al Convenio Interinstitucional suscrito el 20 de diciembre de 2012 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en marzo del 2013 por un total de Bs27.675.812.
- b.3) De acuerdo con el Artículo N° 29 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011, correspondiente a la “Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2012”, se dispone en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones, autorizar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda trasferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), el 80% a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.).

Asimismo, en cumplimiento al Artículo 12 del Decreto Supremo N° 1134 del 8 de febrero de 2012, Reglamento de la Ley N° 211, se suscribió el 6 de julio de 2012, el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), para la transferencia extraordinaria de recursos, para ser utilizados exclusivamente para el financiamiento, ejecución e implementación de Proyectos de Telecomunicaciones que permitan la expansión de redes de telecomunicaciones, fortalecimiento tecnológico, infraestructura, equipamiento y el desarrollo de contenidos y aplicaciones, para el logro del acceso universal en áreas rurales y de interés social. En virtud a estas disposiciones, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en marzo de 2013 transfirió recursos por un total de Bs163.908.188.

- b.4) En cumplimiento a la Ley N° 614 Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuó la transferencia de recursos correspondientes al PRONTIS a favor de ENTEL S.A., en cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Transferencia de Saldos entre el MOPSV y ENTEL S.A. suscrito el 23 de febrero de 2015 por las gestiones 2011 Bs11.563.317, 2012 Bs106.914.386 y 2013 en Servicio de Internet en Unidades Educativas Bs44.709.213.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) Proyecto Telecentros Satelitales Integrales Fase I (TSI I)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012, "Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2013", la Ley N° 396 del 26 de agosto de 2013, "Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado", se dispone que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones, autorizar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, transferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), el 80% a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) correspondiente a la gestión 2013, para la ejecución del Proyecto "Telecentros Satelitales Integrales", que tiene como finalidad expandir el acceso a los servicios de telecomunicaciones a través de Unidades Educativas y Centros de Salud de zonas rurales y áreas consideradas de interés social del país, que cuenten con limitado o ningún acceso, a éstas mediante la implementación de equipos satelitales.

En cumplimiento a estas disposiciones y al Convenio Interinstitucional suscrito el 11 de junio de 2013 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en el segundo semestre de 2013, por un total de Bs455.912.513.

d) Proyecto Telecentros Satelitales Integrales Fase II (TSI II)

d.1) En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2013, "Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2014", en su art. 15 se establece que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones de inclusión social y los objetivos del PRONTIS, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda transferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) el 80% a favor de la Empresa ENTEL S.A.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1861 y al Convenio Interinstitucional de transferencia extraordinaria de Recursos suscrito el 15 de julio de 2014 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en enero del 2015 por un total de Bs579.359.720 y en octubre 2015 por Bs179.004.946.

d.2) En cumplimiento a la Ley N° 614 Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuó la transferencia de recursos correspondientes al PRONTIS a favor de ENTEL S.A., en cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Transferencia de Saldos entre el MOPSV y ENTEL S.A suscrito el 23 de febrero de 2015 por el proyecto Telecentros Satelitales Integrados Fase II por Bs89.713.923.

e) Proyecto Radio Bases Focalizadas y Quioscos

e.1) En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, Presupuesto General del Estado Gestión 2015, en su art. 18 se establece que en el marco las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones de inclusión social y objetivos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, transferir a ENTEL S.A. los saldos de caja y bancos del PRONTIS que no fueron ejecutados por dicha empresa en anteriores gestiones para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 2242 y al Convenio Interinstitucional de transferencia extraordinaria de saldos suscrito el 23 de febrero de 2015, entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) se efectuó la transferencia de recursos en julio 2015, por Bs114.464.924 y en octubre 2015 por Bs327.269.106.

- e.2) El 13 de julio de 2016, ENTEL S.A. procedió a la transferencia de Bs441.734.030 al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda correspondiente a los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión social, en conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria dispuesta en la Ley N°769 del 17 de diciembre de 2015, que expresa: "Los recursos transferidos por el Programa Nacional de Telecomunicaciones de inclusión Social (PRONTIS) no ejecutados, ni comprometidos por el Ministerio de Comunicación y por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL S.A.) correspondientes a gestiones anteriores a la vigencia de la presente Ley, así como los recursos no transferidos al 31 de diciembre de 2015 a dichas entidades , deberán ser reasignados al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), para el financiamiento de proyectos de instalación de comunicaciones por fibra óptica, radio bases y dotación de servicio de internet para Unidades Educativas".
- f) Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, Presupuesto General del Estado, en su Disposición adicional Art. 1°, se modifica el Artículo 67 de la Ley N° 164

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, Presupuesto General del Estado, en su Disposición adicional Art. 1°, se modifica el artículo 67 de la Ley N° 164 de 8 de agosto de 2011, Ley General de Tecnologías de Información y Comunicación, con el siguiente texto:

- La ejecución del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), estará a cargo de la Unidad de Ejecución de Proyectos del PRONTIS, la cual del total de las recaudaciones de la gestión deducirá hasta el 0,5% para su funcionamiento. Del importe restante, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda suscribir contratos de hasta un 80% con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL S.A.) para la ejecución de proyectos de instalación de comunicaciones por fibra óptica, radio bases y dotación de servicio de internet para Unidades Educativas.
- Se autoriza a las entidades beneficiarias de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, destinar hasta un 20% de los recursos que perciban, para gastos de mantenimiento y operaciones. Asimismo, los costos del servicio de internet provisto en las Unidades Educativas con recursos del PRONTIS serán cubiertos por el mismo Programa por un año a partir del inicio de la provisión del servicio.

- (2) Corresponde a la prestación de servicios de internet y telefonía pública a través del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 73 Telecentros en localidades rurales y áreas de interés social del territorio nacional, con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- (3) Contrato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la implementación y puesta en funcionamiento de una red para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones (Proyecto TCT). Para este Proyecto, el 4 de abril de 2012, la Empresa y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, firmaron un Acta de Conciliación a través de la cual el Ministerio reconoce la construcción de 198 radio bases; por las cuales cofinanció el 45%, importe que asciende aproximadamente a Bs172 millones y ENTEL S.A. el 55% restante.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- (4) Corresponde al Contrato 234 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para prestar servicios de telefonía pública e internet, el cual se encuentra en funcionamiento. El 4 de febrero de 2014, se obtuvo la certificación de cumplimiento de contrato.
- (5) Corresponde al contrato 240 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para prestar los servicios de acceso a internet de banda ancha en zonas rurales y de interés social del territorio nacional, en fecha 31 de diciembre de 2014, se obtuvo la Certificación de Cumplimiento de Contrato.
- (6) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Fibra Óptica Fase 1 y 2, para conectar a las Capitales de los Municipios acorde a la estrategia para el despliegue de la banda ancha en áreas rurales.
- (7) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Radio Bases Fase 1, para telefonía móvil y acceso a internet en localidades de las áreas rurales.
- (8) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Radio Bases Fase 2, para telefonía móvil y acceso a internet en localidades de las áreas rurales.
- (9) Corresponde a vehículos siniestrados y equipos que fueron dañados, que fueron aceptados por la Compañía Aseguradora y que se encuentran pendientes de cobro.

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Empresa es de Bs2.561.797.600, en tanto el capital pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs1.280.898.800 (12.808.988 acciones de Bs100 cada una).

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs855 y de Bs821 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 19 RESERVAS

19.a. Reserva para reinversión

Corresponde a la reinversión de dividendos no distribuidos de las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de acuerdo a lo dispuesto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas, y Decreto Supremo N° 29544 del 1° de mayo de 2008. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta es de Bs3.906.979.249 y de Bs3.466.640.288 (reexpresado), respectivamente.

19.b. Ajuste de capital

Corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital pagado, criterio vigente desde el 1° de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta es de Bs1.037.484.779.

19.c. Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el inversionista privado extranjero para suscribir las acciones emitidas en el marco del proceso de capitalización de la Empresa. Esta reserva se capitalizó parcialmente en la gestión 2005. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta es de Bs1.098.550.600. El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido como dividendos, aplicándose únicamente a futuras capitalizaciones o absorción de pérdidas.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

19.d. Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio debe destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta es de Bs573.320.669 y de Bs525.097.586, respectivamente.

19.e. Reserva especial

Se constituyó una Reserva Especial para financiar proyectos de inversión y/o programas de interés social por Bs64.394.961 en fecha 20 de marzo de 2018.

19.f. Ajuste global del patrimonio

Corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante del patrimonio neto al inicio y de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas en cada período, criterio vigente hasta el 2007. Esta reserva se capitalizó parcialmente en la gestión 2005. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta es de Bs78.644.501.

19.g. Ajuste de reservas patrimoniales

Corresponde a la reexpresión en moneda constante de la reserva para reinversión, prima de emisión, reserva legal y ajuste global del patrimonio criterio vigente desde el 1º de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta es de Bs2.046.491.776 de Bs2.039.771.533 y (reexpresado), respectivamente.

NOTA 20 PARTICIPACIÓN POR INTERCONEXIÓN Y COMISIONES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
		(Reexpresado)
Gastos por interconexión operadores internacionales	Bs 13.311.829	Bs 14.265.421
Comisiones por cobrar	234.922.015	233.658.576
Gastos por interconexión operadores nacionales	310.319.494	358.695.733
Otros	14.050.543	23.428.858
	<u>572.603.881</u>	<u>630.048.588</u>

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 21 SERVICIOS NO PERSONALES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs (Reexpresado)
Gastos de alquiler	242.749.385	231.503.211
Gastos de publicidad	23.907.115	24.375.658
Gastos por uso de frecuencia	131.105.246	148.405.210
Gastos por mantenimiento	207.614.514	192.247.323
Gastos por compra de material	27.024.684	17.897.407
Gastos de seguros	50.320.756	48.919.656
Gastos por servicios profesionales	129.304.864	127.125.456
Gastos por uso de espectro	204.089.512	194.364.041
Otros	163.477.561	125.032.406
	<hr/> 1.179.593.637	<hr/> 1.109.870.368

NOTA 22 INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs (Reexpresado)
Intereses inversiones temporarias	38.159.706	60.772.688
Ganancia y/o pérdida instrumentos títulos	4.151.175	(103.910)
Inversiones financieras en el exterior	11.940.121	(14.568.624)
Intereses sobre préstamos	6	6
Comisiones bancarias y financieras	(15.683.530)	(17.055.878)
	<hr/> 38.562.472	<hr/> 29.044.282

NOTA 23 OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs (Reexpresado)
Resultado por participación en sociedades	(2.602.461)	(5.082.987)
Ingresos diversos	4.749.224	2.263.423
Gastos diversos (1)	(49.191.756)	(43.896.502)
Multas varias	(624.455)	(175.022)
Baja de activos fijos y obras en curso	825.153	(407.538)
De gestiones anteriores, neto (2)	(1.180.173)	60.888.853
	<hr/> (48.024.468)	<hr/> 13.590.227

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente Donaciones Institucionales y otros gastos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone principalmente de la regularización de la depreciación de Activos fijos de los proyectos, y la reversión de provisiones por gastos no efectuados.

NOTA 24 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

ENTEL S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Empresa mantiene una posición neta pasiva en moneda extranjera de USD31.528.947 equivalente a Bs219.441.473; comparativamente al 31 de diciembre de 2018, la posición neta activa era de USD17.444.403 equivalente a Bs121.413.043.

DATACOM S.R.L.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la empresa presenta una posición neta activa de USD37.475 equivalente a Bs260.825 y USD38.147 equivalente a Bs265.506, respectivamente.

NOTA 25 MARCO REGULATORIO

Las actividades de la Empresa están reguladas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) que, entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

- Revisar la estructura de costos de la Empresa, con propósitos de determinar niveles de tarifas.
- Establecer metas de modernización, expansión y calidad.
- Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Empresa.

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) aprueba el sistema tarifario con el cual opera la Empresa.

De acuerdo con la normativa legal, la Empresa paga a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) una tasa de regulación equivalente al 1% de sus ingresos brutos generados en el año anterior. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes pagados por este concepto ascienden a Bs51.757.040 y Bs53.552.539 (reexpresado), respectivamente.

En el marco de la Ley N° 164, del 8 de agosto de 2011, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, y del Decreto Supremo N° 1391 del 24 de octubre de 2012, se establece la creación del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, destinado al financiamiento de programas y proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, que permitan la expansión de redes de telecomunicaciones y desarrollo de contenidos y aplicaciones, para el logro del acceso universal en áreas rurales y de interés social.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Entre otras fuentes de financiamiento del PRONTIS, la Ley establece en su Artículo 66° que los operadores y proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con excepción de los proveedores de servicios de radiodifusión, aportarán obligatoriamente del uno hasta el dos por ciento de sus ingresos brutos emergentes de la provisión de los servicios prestados. La forma de cálculo del porcentaje considera como base el monto de los ingresos de los operadores y proveedores, deduciendo los ingresos y las inversiones en el área rural, estableciendo un porcentaje de aporte entre uno y el dos por ciento en función de su posición relativa respecto a los ingresos entre los operadores aportantes. La empresa estimó el importe del aporte correspondiente a la gestión 2019 y 2018 en Bs70 millones y Bs106 millones (reexpresado), respectivamente.

NOTA 26 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de marzo de 2007, respectivamente, la Empresa contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley tributaria y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

ENTEL S.A.

La provisión del IUE al 31 de diciembre de 2019 y 2018 alcanza a Bs195.121.112 y Bs233.543.211 (reexpresado) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto registrado con cargo a la cuenta de activo “Anticipo impuesto a las transacciones” asciende a Bs247.680.749, de los cuales Bs70.946.657 de provisión del IUE 2018 que será compensado a partir de mayo 2019 y Bs176.734.092 de provisión del IUE 2019 que será compensado a partir de mayo 2020.

El importe por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registrado con cargo a resultados asciende a Bs199.102.587 de los cuales Bs18.387.020 corresponde al IUE que según estimaciones no podrá ser compensado con el IT y Bs180.715.567 corresponde al Impuesto a las Transacciones efectivamente compensado con el IUE.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto registrado con cargo a la cuenta de activo “Anticipo Impuesto a las Transacciones” asciende a Bs247.715.931 (reexpresado) de los cuales Bs70.168.849 (reexpresado) de provisión del IUE 2017, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2018 y Bs177.547.082 (reexpresado) de provisión del IUE 2018 que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2019.

DATA COM S.R.L.

La provisión del IUE al 31 de diciembre de 2019 y 2018 alcanza a Bs6.533.149 y Bs3.330.851 (reexpresado) respectivamente.

NOTA 27 COMPROMISOS CONTRACTUALES

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos relevantes de larga duración vigentes al 31 de diciembre de 2018:

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la operación de redes públicas de telecomunicaciones y para la prestación del servicio local de telecomunicaciones, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la operación de una red pública de telecomunicaciones y para la prestación del servicio de larga distancia nacional e internacional, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la prestación de los servicios de télex, telegrafía, transmisión de datos, teléfonos públicos y portadores, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Derecho de Renovación de Licencia de uso de Frecuencia Banda móvil 1900Mhz ((Sub Banda C-C' y E-E' MHz) del Servicio Móvil en virtud al Decreto Supremo N° 3177 de 10 de mayo de 2017.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la prestación del servicio de distribución de señales por medio de cable, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Acuerdo comercial suscrito entre la Empresa y Latín América Nautilus (LAN) para comprar el derecho de utilización de 4 STM1's. Esta operación se realizó bajo la modalidad de Contrato de Usufructo Irrevocable (IRU) por un período de 14 años, suscrito el 15 de noviembre de 2003.
- Contrato N° 234 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la prestación del Servicio de Telefonía Pública e Internet en 600 localidades rurales y/o áreas de interés social del territorio nacional, para la instalación y puesta en funcionamiento de 600 Telecentros comunitarios en 600 localidades rurales y/o aéreas de interés social del territorio nacional y la prestación del servicio de internet por 6 meses en cada uno de los telecentros instalados, suscrito el 29 de noviembre de 2010.
- Contrato N° 240 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la prestación del Servicio de acceso a Internet de banda ancha en zonas rurales y de interés social del territorio nacional en condiciones de asequibilidad y calidad a través del despliegue de una infraestructura de telecomunicaciones, suscrito el 17 de diciembre de 2010.
- Acuerdo comercial suscrito entre la Empresa y LANMED Nautilus Ltd. y Latín American Nautilus USA Inc. para adquirir los derechos de utilización de 12 STM1's. Esta operación se realizó bajo la modalidad de Contrato de Usufructo Irrevocable (IRU) por un período de 10 años, suscrito el 24 de octubre de 2011.

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos más relevantes en la gestión 2016:

- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Provisión de equipos para ampliación FTTX - capitales de municipio rural de ENTEL S.A.
- ROGHUR S.A. Contrato de Provisión e instalación de sistemas de energía AC/DC. Provisión e instalación de grupos electrógenos de potencias 12kw hasta 450kw y provisión e instalación de grupos electrógenos de potencias de 500kw y 900kw.
- HANSA LTDA. Contrato de Provisión de servicios para implementación de redes FTTX, GPON; La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- HANSA LTDA. Contrato de Provisión de materiales de ferretería, elementos pasivos y cable de fibra óptica para expansión red FTTX - GPON.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- DATACOM S.R.L. Contrato de Contratación del servicio de atención al cliente presencial y no presencial.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato de Proyecto ampliación Huawei 2016 - comprende provisión, desaduanización, almacenaje, transporte a sitio, instalación puesta en servicio comercial, ampliación de portadoras y radio bases para redes GSM, UMTS Y LTE AWS en las ciudades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz.
- ERICSSON BOLIVIA TELECOMUNICACIONES Contrato de Proyecto ampliación Ericsson 2016 que comprende provisión, desaduanización, almacenaje, transporte a sitio, instalación puesta en servicio comercial, elaboración de documentos de ingeniería y pruebas para la ampliación de portadoras y radio bases para redes UMTS y LTE AWS en las ciudades de La Paz y El Alto.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Provisión de soluciones integrales llave en mano de BSS/OSS (sistema de soporte al negocio y sistema de soporte a las operaciones) que incluye OSC (sistema tarificación en linea) solución SMSC y una solución USSD. La cantidad de clientes y/o usuarios que debe soportar y estar licenciado es de diez millones (10.000.000) aclarando que cada cliente y/o usuario indistintamente pueda contar con uno o más suscripciones de los servicios de Entel.
- COMTEC S.R.L. Contrato de Adquisición de decodificadores de audio y video set top box IPTV.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato de Ampliación core móvil Huawei. Core network variación datos UMTS. Autos conmutadores numéricos, centrales de conmutación- EWSD. Software para red GSM; equipos de conmutación BSC HW, ampliación de HW BSC; equipos de conmutación BSC HW GSM; ampliación de SW BSC; Upgrade.
- ERICSSON BOLIVIA TELECOMUNICACIONES Contrato de Core móvil Ericsson mediante proveedor único estratégico N° 81/2016 con carta de adjudicación gg-1019/2016. Core network variación datos UMTS. Autocomutadores numéricos, centrales de conmutación- EWSD.
- ITC SERVICIOS S.R.L. Contrato de Provisión e implementación de equipos red IP-NGN. Abastecimientos de aparatos para redes de datos - alta frecuencia; Smith LAN; alta capacidad; cisco; 6506. Instalación infraestructura/aparatos y sistemas para redes datos.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato de Ampliación red de transporte DWDM/OTN de alta capacidad urbano y rural. Amplificadores ópticos de línea DWDM. Instalaciones aparatos SDH; instalación de equipo multiplex; terminal MUX SDH STM-4/STM-1/E1.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Adquisición de solución de equipos radio base de última generación para su implementación en la red de acceso móvil (proyecto SWAP y ampliación Beni - Pando). Provisión de equipamiento y los servicios de swap, ampliación y expansión.
- HANSA LTDA. Contrato de Provisión de servicios para implementación de redes FTTX-GPON regiones 1 y 3.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato de Ampliación red de acceso Oruro, Potosí y Tarija".
- COMERCIALIZADORA ACTION BOLIVIA S.A. Contrato de servicios de cobranza por medio del Sist. de cobranza en línea de Entel de los siguientes servicios: post-pago, venta de crédito.
- STS BOLIVIA LTDA. Adjudicación, Licitación Pública N°007/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TELECENTROS RURALES (TCR)"-ZONA 2
- BANCO FIE S.A. Contrato de servicios de cobranza y pago en ventanillas de ENTEL.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato de Optimización de red GSM/UMTS/LTE y servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos de acceso y transmisión HUAWEI.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Contrato para la provisión e instalación de sistemas de energía AC/DC y climatización- capitales de municipio y provisión de equipos y servicios para la ampliación red de transporte DWDM/OTN de alta capacidad (proyectos IFO e IRB).
- ENABOLCO LTDA. Contrato para la adquisición de torres.
- JORGE GONZALO CHAMBI VELEZ Contrato para la adquisición de decodificadores de audio y video set top box dth, para el proyecto Entel tv mediante licitación pública N° 88/2016.
- ITC SERVICIOS S.R.L. Contrato para mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico a la plataforma JP-NGN" y Contrato para la protección ataques e intrusiones a la red corporativa.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato para la instalación de comunicaciones por radio bases-fase 1"; contrato para la provisión de equipos radio bases y controladores de radio bases de tecnología GSM, UMTS y LTE y los servicios, para las ciudades de Oruro, Potosí y Tarija; Contrato para optimización red GSM/UMTS/LTE, servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos.
- AMPER SRL. Contrato para la Adquisición de Sistemas de Energía y Climatización.
- PRETECO BOLIVIA LTDA. Contrato de Servicios de soporte y mantenimiento de licencias de productos Oracle.
- EMIAS S.R.L. Contrato para la provisión de cable de fibra óptica ADSS NORMA ITU-T G.652.D; y provisión de postes de poliéster reforzado de 9 metros.
- ERICSSON DE BOLIVIA TELECOMUNICACIÓN S.A. Contrato "Optimización de la red GSM/UMTS/LTE y servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos de acceso ERICSSON.
- METALES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. Contrato adquisición de torres mediante Licitación Pública N° 21/2017
- OBERTHUR TECHNOLOGIES - SISTEMAS DE CARTOES LTDA., Contrato adquisición de CHIP SIM ÚNICA 128K LTE.

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos más relevantes en el primer semestre 2018:

- FRAGOLA OVERSEAS INC. Contrato para derechos de trasmisión de la copa mundial Rusia 2018 del 18/04/2018 AL 01/09/2018.
- JORGE GONZALO CHAMBI VELEZ contrato para adquisición de decodificadores de audio y video set top box, controles remotos y adaptadores de energía eléctrica para el servicio de televisión de entel tv dth".
- COMTEC SRL adquisición de decodificadores de audio y video set top box, controles remotos y adaptadores de energía eléctrica para el servicio de televisión por fibra óptica iptv".
- LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS y REASEGUROS. Póliza todo riesgo N° A0303004 certificado No A0603420; Póliza automotores N° A0303183 certificado N° A0602594; Póliza responsabilidad civil N° A0303148; Póliza transportes flotante N° A0303170; Póliza comprensiva "3d" N° A0303136. certificado N° A0603210; Póliza accidentes personales N° M0005660 certificado N° A3859871; Póliza de seguro vida en grupo N° M0005659.certificado N° A3859852.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Adquisición de terminales móviles Huawei mediante proveedor único o estratégico

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Provisión de equipos, servicios y obras civiles para el proyecto "ODESUR 2018".
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Provisión de una plataforma de prospecciones, gestión de la información y servicios de diseño de red para el proyecto instalación de comunicaciones por radio bases fase II".
- DATACOM S.R.L. Contratación del servicio de atención al cliente presencial y no presencial segun condiciones del proceso proveedor único o estratégico.
- ERICSSON DE BOLIVIA TELECOMUNICACIONES Proveedor único estratégico 010/2018 "ampliación acceso móvil 2018".
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Provisión de equipos, servicios y obras civiles, para ampliación móvil 2018.
- FORMASET INDUSTRIAL LTDA. Adquisición de tarjetas prepago hola mediante invitación directa.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L. Adquisición de 223 torres de diferentes alturas.

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs (Reexpresado)
Contingencias pasivas (1)	36.520.000	81.506.937
Procesos regulatorios	<u>36.520.000</u>	<u>81.506.937</u>
Deudores cobranzas a imputar efectivo (2)	11.946.910	12.161.308
Boletas de garantía (3)	96.997.968	174.640.084
Cuentas incobrables castigadas (4)	363.006.363	355.114.054
Otras de orden	579.438	71.256
	<u>509.050.679</u>	<u>623.493.639</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen contingencias pasivas, que comprenden procesos regulatorios y laborales iniciados contra ENTEL S.A. Estos procesos están en curso, y no es posible determinar el resultado final.

- (1) Los asesores legales de la Empresa, reportan otros procesos regulatorios, laborales y civiles catalogados como "inciertos (remotos)" por aproximadamente Bs426.715.037 y Bs308.077.172 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, los cuales no se encuentran registrados en cuentas de orden. En opinión de los asesores legales, se tienen suficientes argumentos jurídicos y técnicos para obtener resultados favorables para la Empresa.
- (2) Los saldos corresponden a la incorporación realizada en la gestión 2009 en la cuenta Deudores Cobranzas a Imputar Efectivo por abonos bancarios no identificados hasta el 31 de mayo de 2008, los que se mantienen en cuentas de orden para fines de control y serán regularizados a medida que dichos abonos sean identificados en gestiones futuras.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)
LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- (3) Corresponde a boletas de garantía entregadas por ENTEL S.A. a diferentes instituciones, como se detalla: Aduana Nacional, Agencia Estatal Medicamentos Tecnologías en Salud, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Para El Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas, Autoridad de Regulación Y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, Cámara de Diputados, Cámara De Senadores, Consejo de La Magistratura, Contraloría General del Estado, Defensor del Pueblo, Dirección Administrativa Y Financiera - Órgano Judicial, Empresa Estatal Boliviana De Turismo, Empresa Publica Quipus, Escuela Militar de Ingeniería, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Instituto del Seguro Agrario, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional de Reforma Agraria, Ministerio de Culturas y Turismo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Minería y Metalurgia, Ministerio de Obras Publicas Servicios y Vivienda, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Procuraduría General del Estado, Servicio de Impuestos Nacionales, Servicio Nacional de Sistema de Reparto, Servicio Nacional Textil Senatex, Tribunal Supremo de Justicia, Unidad de Investigaciones Financieras, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
- (4) Corresponde a cuentas por cobrar de facturas de servicio castigadas. En el año 2019, se castigaron un total de Bs22.203.895 y en 2018 Bs22.664.254 (reexpresado), de acuerdo con la política de previsión y castigo contable de cuentas incobrables; el saldo corresponde a castigos de gestiones anteriores.

NOTA 29 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esas fechas



Lic. Iveth Shirley Terrazas Miranda
Subgerente de Contabilidad a.i.



Lic. Marjorie Johana Diaz Herrera
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



Lic. Eddy Luis Franco Nogales
Gerente General

El Sr. Eddy Luis Franco Nogales, Gerente General designado mediante Acta de Reunión de Directorio de la Sociedad Anónima ENTEL S.A. N° 03/2020 del 07 de febrero de 2020 y la Sra. Marjorie Johana Diaz Herrera Gerente Nacional de Administración y Finanzas que ha suscrito un Contrato de Trabajo de fecha 12 febrero de 2020 con ENTEL S.A.; firman los presentes estados financieros y sus notas correspondiente a la gestión 2019, solo para efecto de información aclarando que para la emisión de los mismos no han participado de las decisiones y transacciones de ninguna naturaleza teniendo en cuenta las fechas de su nombramiento y la incursión a la Empresa.

